AÑO 12. VIERNES 27 de junio de 1856.—San Ladislao, rey. NUMERO 152.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Habiendo aparecido á sotavento del muelle de Tallapiedra un bote de quince piés de quilla, diez y seis y tres pulgadas de eslora, cinco de manga y dos y tres pulgadas de puntal, se avisa al público para que el que se considere con derecho á él ocurra á esta oficina en hora hábil á justificar su propiedad. Habana y junio 25 de 1856.—El comandante interino, *Andrés de Fonseca.*

REMATE DE LA CONTRATA DEL CARBON DE PIEDRA PARA EL CONSUMO DE LOS BUQUES DE GUERRA DE VAPOR Y DEMÁS ATENCIONES DEL APOSTADERO.

Por disposicion del Escmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de Marina, con acuerdo de la junta económica del Apostadero, se ha señalado para la subasta del suministro del carbon de piedra para el servicio de los buques de guerra de vapor y demás atenciones que puedan ocurrir en el mismo Apostadero durante el plazo de dos años á contar desde el veinte y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y siete el dia primero de setiembre del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que se acompaña para que se publique íntegro en el periódico de su cargo con el objeto de que haya mayor número de licitadores, y cuyo pliego original se halla tambien de manifiesto en la escribanía de mi cargo, debiendo tener efecto la diligencia á las doce del dia designado ante la espresada junta económica, que al efecto estará reunida en la casa del Escmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero. Habana y mayo 21 de 1856.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Apostadero de la Habana.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro del carbon de piedra para el servicio de los buques de guerra de vapor y demás atenciones que puedan ocurrir.

CONDICION 1ª

Será obligacion del asentista surtir de carbon de piedra á los buques de guerra de vapor, arsenal del Apostadero y demás atenciones que puedan ocurrir durante el plazo de dos años á contar desde el 29 de enero de 1857, en que cumple su compromiso el actual contratista, sin que aquel pueda rescindirlo por causa de guerra, enfermedades ú otras fortuitas.

CONDICION 2ª

Para el cumplimiento de la condicion anterior mantendrá constantemente el asentista los depósitos y cantidad de combustibles siguientes:

8000 toneladas españolas de 20 quintales en la Habana
2000 idem en Santiago de Cuba.
1500 idem en Cienfuegos.
1000 idem en Nuevitas.
1000 idem en Batabanó.

Con advertencia de que estos depósitos han de estar colocados en muelles cómodos para el embarque del carbon y atraque de las embarcaciones que hayan de conducirlo, siendo de cuenta del contratista el pago del alquiler de estos muelles si no fuesen de su propiedad.

CONDICION 3ª

El carbon será precisamente de la calidad de Best-Welsh procedente de las mejores minas del condado de Valles en Inglaterra, ó sean las clases precisas de Cardiff y Swansea, con la obligacion de entregar el contratista las dos terceras partes de carbon Cardiff cuando no pueda ser la totalidad, y la otra tercera será de Swansea.

CONDICION 4ª

Las entregas que verifique de los depósitos deberá reponerlas en el término de noventa dias para que al espirar estos plazos aparezca completa la existencia de aquellos.

CONDICION 5ª

Los gefes de Marina de los respectivos puntos en que se hallen establecidos los depósitos cuidarán de inspeccionarlos, y de obligar al asentista al cumplimiento de lo que se establece en la condicion anterior.

CONDICION 6ª

Llegado el caso de que no se hubiesen verificado los depósitos como queda dicho se procederá por parte de la Marina á completar los repuestos, siendo obligacion del asentista el abono de la diferencia del mas coste que tenga sobre el valor estipulado en el contrato.

CONDICION 7ª

Al formarse los depósitos y sucesivamente los reemplazos exhibirá el asentista los respectivos conocimientos en que deberá venir autorizada la procedencia del puerto y las minas por el cónsul respectivo de S. M. C., á fin de comprobar que el combustible es de la calidad que determina la condicion tercera.

CONDICION 8ª

Las pilas de carbon que constituyan los depósitos estarán separadas de otras que pueda tener el asentista siempre que posible fuere para el servicio del público, en cuya descarga y colocacion intervendrá la autoridad de marina.

CONDICION 9ª

No es responsable la Hacienda de Marina de las averías que puedan ocurrir en los depósitos hasta el momento de la entrega del carbon cualquiera que sea la causa que las motive.

CONDICION 10.

El asentista hará las entregas del carbon en vista de los pedidos de los contadores de los vapores, viandas por los respectivos comandantes y con el dése del Sr. Subinspector de pertrechos del Arsenal de la Habana, de los comandantes de las provincias de Santiago de Cuba y de Nuevitas, del capitan del puerto de Cienfuegos ó del ayudante militar de marina del distrito de Batabanó, segun el punto en que deban verificarse, precediendo á dichas entregas el reconocimiento de los maquinistas del buque que haya de recibirlo, acompañados del oficial del detall y contador, y si es para el arsenal del oficial de guerra y otro del cuerpo administrativo que se nombre, permaneciendo en los depósitos el que elija el comandante para vijilar que el combustible que se remesa es el mismo que se reconoció.

La cuenta del carbon que se reciba se llevará por el contador y el oficial del detall: concluida la tarea del dia se hará comprobacion con la cuenta del asentista, y en caso de dudas ó diferencias si estas no se aclarasen facilmente subsistirá la cuenta de dichos oficiales.

CONDICION 11.

El combustible se remitirá por el asentista ó sus comisionados á los buques ó arsenal con guias duplicadas, recogiendo en una de ellas la tornaguia para justificar la entrega, con cuyos documentos y los pedidos de que trata la condicion 10ª formará sus cuentas mensuales, y precedido el correspondiente escámen y liquidacion por las oficinas de contabilidad del Apostadero se verificará con toda escactitud el pago de su importe.

CONDICION 12.

El asentista no podrá retener en su poder partida alguna de carbon que se halle comprendida en pedido determinado. Cuando por causas imprevistas no se pudiese remitir á sus destinos el completo de dichos pedidos se rebajará de las guias el número de toneladas retenido.

CONDICION 13.

Será de cuenta del contratista la conduccion del combustible al costado del buque ó punto del arsenal que se designe, en cuyos destinos es donde debe darse por formalmente recibido.

CONDICION 14.

El carbon menudo ó garbillo que se reciba no ha de esceder nunca de un diez por ciento ni podrápasar por las cribas de media pulgada de luz que han de establecerse con tal objeto, siendo conducido á su destino en lanchones arqueados por los respectivos capitanes de puerto, colocado en ellos donde corresponda á popa y proa unas planchas de laton que demarquen las toneladas españoles de 20 quintales que conduzcan, señalándose ademas cada una de las líneas de agua con una faja de laton que demarque de cinco en cinco las toneladas que carga, en el concepto de que si por conveniencia del servicio hubiese que hacerse la conduccion en sacos se hará descuento del peso que estos tengan del número de toneladas marcadas en los lanchones arqueados.

CONDICION 15.

Los lanchones llevarán una papeleta firmada por el oficial de guerra del buque ó arsenal que esté en el depósito, segun la condicion 10ª, en que se espese que el carbon embarcado es el reconocido, y tambien la marca de calado en que salió, para comprobacion en el buque ó arsenal.

CONDICION 16.

Dichos lanchones no han de contener lastre de hierro ni otro alguno, pudiéndose rectificar el arqueo de que trata la condicion 14 siempre que se considere necesario.

CONDICION 17.

El asentista al dar principio al suministro ha de hacer constar ante los respectivos gefes de marina que tiene ya preparados los depósitos con sujecion á todas las circunstancias establecidas, siendo responsable de los perjuicios que en caso contrario se originen á la Hacienda.

CONDICION 18.

La Marina se obliga á no consumir mas carbon en esta isla para sus buques y arsenal que el que deba facilitar el contratista, con la escepcion que se advierte al final de la condicion 19.

CONDICION 19.

Como por la condicion 17 de la contrata que rige está obligado el contratista á conservar siempre en los depósitos 8000 toneladas españolas de 20 quintales y la Marina á recibirlas al precio estipulado al finalizar aquella el nuevo contratista no empezará el suministro de combustible hasta tanto que se hallan consumido dichos depósitos, á menos que quiera hacerse cargo de la referida existencia, satisfaciendo su importe al contratista que cese, advirtiendo que al consumirla la marina solo pagará los diez pesos fuertes por cada tonelada española, segun está estipulado.

CONDICION 20.

Como por la condicion 2ª se obliga el contratista á tener siempre un repuesto de trece mil quinientas toneladas de carbon la Marina se obliga al terminar el plazo señalado á recibirlas y consumirlas preferentemente en sus buques, segun las vaya necesitando y pagándolas sobre al precio de contrata.

CONDICION 21.

Para responder el asentista al eésacto cumplimiento de este compromiso deberá prestar la fianza de veinte mil pesos fuertes en efectivo ó la de treinta mil en fincas urbanas, cuya admision se verificará despues de reconocidas y avaluadas por peritos á satisfaccion de la Real Hacienda de Marina.

CONDICION 22.

La subasta se verificará en la Habana ante la junta económica del Apostadero el dia 1º de setiembre de 1856, anunciándose tan dilatado plazo con el fin de que los pretendientes se hagan en los mercados de la Habana y Lóndres para tener mayor concurso de licitadores.

CONDICION 23.

Para el remate se fija el valor de ocho pesos fuertes por tonelada española de 20 quintales como tipo admisible que abonará la Real Hacienda, y del cual no habrá de pasar por esceso propuesta alguna de licitacion.

CONDICION 24.

La licitacion tendrá lugar por pliegos cerrados, ciñéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo propuesto al pié de este pliego, y serán desechadas las que se presenten sin estos requisitos.

CONDICION 25.

Las proposiciones han de concretarse al mismo valor señalado á cada tonelada en la condicion 23, ó á la rebaja de pesos y centavos de peso que cada licitador haya de hacer contrayéndose á la totalidad de los depósitos y no parcialmente.

CONDICION 26.

Para presentarse como licitador es indispensable hacer el depósito de tres mil pesos fuertes en metálico en la tesorería general de hacienda pública, acompañando el documento que lo acredite al pliego cerrado de las proposiciones.

CONDICION 27.

Reunida la junta á que se refiere la condicion 22 con asistencia del escribano del Juzgado de Marina, dará principio á las doce del dia el acto del remate por la presentacion á su presidente de los pliegos cerrados durante el espacio de media hora, en cuyo tiempo podrán los interesados pedir las esplicaciones que creyesen convenientes. A las doce y media se procederá á leer en alta voz dichos pliegos, adjudicándose en seguida el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas.

CONDICION 28.

Si resultaren en la licitacion dos ó mas propuestas iguales de mejor remate, se abrirá desde luego nueva puja por el tiempo de quince minutos entre los que las hayan presentado, haciéndose tambien la baja por pesos y centavos.

CONDICION 29.

Concluido el acto se devolverá á los licitadoras el depósito previo que hicieron en tesorería como garantía para tomar parte en el remate, á escepcion del que pertenezca á la persona á cuyo favor quedó este, el cual se le devolverá luego de otorgada la escritura de contrato perdiéndolo sino la firma.

CONDICION 30.

Ha de manifestar el individuo que remata si tiene uno ó mas socios, porque en este caso será estensiva á todos la obligacion y responsabilidad contraidas, cuyas faltas se ecsigirán por la via de apremio y procedimiento administrativo, con la renuncia absoluta de todos los fueros y privilegios particulares.

CONDICION 31.

En el caso de fallecimiento del asentista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios durante los seis meses siguientes, si antes no se pusiere el suministro á cargo de otro asentista ó de la administracion; pero queriendo continuarlo los herederos ó albaceas bajo las propias condiciones hasta el cumplimiento del plazo estipulado podrán verificarlo mediante esposicion escrita.

CONDICION 32.

Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el asentista las formalidades de la escritura de que trata la condicion 21, se procederá á nuevo remate siendo de cuenta del que remató en primer término todos los daños que se hubiesen causado, para cuya responsabilidad servirá la garantía del depósito y sin perjuicio de las demás providencias á que diere lugar.

CONDICION 33.

Serán de cuenta del asentista los gastos de la escritura, como tambien los de la impresion de ciento cincuenta ejemplares de esta contrata, que son necesarios para repartir en las oficinas y buques que deben tener conocimiento de ella.

MODELO DE PROPOSICIÓN

QUE SE CITA EN LA CONDICION VEINTE Y UNA

El que suscribe vecino de... se obliga á proveer á la marina de este apostadero, de todo el carbon de piedra que necesite para sus atenciones con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, al precio que como tipo admisible marca la condicion 23 del referido pliego ó con la rebaja de tantos pesos ó centavos de peso en el precio señalado á cada tonelada española de 20 qls.

Fecha y firma del proponente.

Habana 17 de mayo de 1856.—Quesada.—Pinzon.—Nuñez.—Avilés.—Failde.—Leste.—Amado.—Antonio Cocco, secretario.

Es copia.—Habana y mayo 21 de 1856.—*Lcdo. Plácido M. Borrego.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 26.—De Liverpool en 46 dias berg. esp. Josefa y Amelia, cap. Auduiza, ton. 183, con merc., á los Sres. Stbamer y comp.

De New-York en 29 dias frag. amer. Cornelia, capitan Barton, ton. 360, con merc., á los Sres. Drake y comp.

☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz frag. esp. Tetis, cp. Llompart, por los señores Montero, A. y cp.

Para Falmouth berg. esp. Luisito, cap. Cortazar, por los Sres. D. S. C. Burogam y comp.

Para Copenhague frag. dan. Jacob, cap. Barnsee, por los Sres. Halbland y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con 560 cajas de azúcar.

De Bahía-Honda y el Mariel gol. Clarita, pat. Ferrer, con 250 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 320 cajas de azúcar y 69 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York berg. am. Henry Ring, cap. Starkey, en lastre, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para N. York frag. am. Escoriaza, cap. Ryder, por los Sres. Goicuria y H.

791 cajas de azúcar.—5 bocoyes de miel de purga.—80 millares de tabacos torcidos.—5815 libras de id. en rama.

Para Bilbao berg. esp. Vizcaino, cap. Ibaguren, por los Sres. Escauriza y Serpa.

755 cajas de azúcar.—20 arrobas de café.—1 millar de tabacos.

Para N. Orleans gol. am. W. D. Miller, cap. Smith, por los Sres. Drake y cp.

400 cajas de azúcar.

Para Santa Lucía berg. am. B. T. Nash, cap. White, en lastre, por D. C. Tyng.

Para Cowes frag. am. Luna, cap. Nason, por los Sres. Fesser y comp.

4,500 cajas de azúcar.—380 millares de tabacos.

Para Santander frag. esp. Buenaventura, cap. Donestevo, por D. P. M. de la Ayuela.

1,354 cajas de azúcar.—36 @ de café.—40 millares de tabacos.

Para Burdeos berg. esp. Pastorcita, cap. Eguirola, por los Sres. Mangoaga, D. y comp.

221 pipas de aguardiente.—10 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. esp. Villa de Rivadeo, cap. Conde, por D. N. Deulofeu.

1,991 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Siguapa gol. Lorenza, pat. Dobarro, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Angelita, pat. Marin, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con efectos.

Para Manzanillo y Cauto gol. Josefa, pat. Mediaceja, con efectos.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Llauger, con efecs.

Para Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, con efectos.

Para la Teja gol. Segunda Victoria, pat. Cabrera, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Paula, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 27.

Pail. am. Old Dominion, de Pansacola.
Berg. esp. Adan, de Burdeos.
Berg. esp. Resolucion, de Málaga.
Frag. franc. Fleurian de Bellevue, de Filadelfia.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 26 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	9,791
Aguardiente, pipas	221
Café, arrobas	56
Miel de purga, bocoyes	5
Tabaco torcido, millares	511
Tabaco en rama, libras	5,845

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	1,070
Aguardiente, pipas	12
Tabaco en rama, tercios	69

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4,390
Tabaco torcido, millares	800
Tabaco en rama, libras	10,584
Miel de abejas, tercerolas	30
Aguardiente, pipas	416

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS QUE HAN SALIDO HOY 26 AL CONSUMO.

Por los Sres. Ibbeken y cp.: 2 cajas con 50 pzas. platillas de hilo blancas.

Por los Sres. Johnston, H. y comp.: 1 caja con 2,386 varas coleta de hilo.

D. M. Santelices: 2 fardos con 200 sacos de henique.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del pailebot am. Old Dominion, procedente de Pansacola y á la consignacion de los Sres. Cabusac y H.

A los Sres. Puig y H.: 287,798 piés de madera.

—Del berg. esp. Adan, procedente de Burdeos y á la consignacion de los Sres. Campbell y Saro.

A los Sres. Bauman y cp: 2 cajas de salchichon, 3 id. de velas, 30 id. de aceitunas.

A los consignatarios: 200 cajitas de velas de composicion, 100 cajas de aceitunas, 24 id. de mostaza, 5 id. de velas de composicion, 25 id. vino Barzac, 75 id. de vino, 1400 sacos de arroz, 600 cajas de botellas vacías, 25 idem de aceitunas, 400 id. de vino.

A los Sres. Fésser y cp.: 3 cajas de vino, 1 id. de salchichon.

A los Sres. Mangoaga y cp.: 75 cajas de sardinas, 400 id. de coñac, 400 id. de vino.

A los Sres. Costa y cp.: 30 cajas de coñac.

A D. R. Langwell: 6 barricas de vino.

—De la corb. fran. Fleurian de Bellevue, procedente de Filadelfia y á la consignacion de los Sres. Mangoaga y cp.

A los Sres. Samá y cp.: 300 ton. de carbon.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS junio 25—Queche esp. Nuevo Tigre, Plá, de Santander.
Pol. esp. Cariñosa, Alsina, de Santander y Pto. Rico.

SALIDAS.

CIENFUEGOS junio 24—Berg. inglés Arab, Sullivan, para Halifax.
Pail. am. J. S. Spencer, Lord, para Filadelfia.
Barca am. D. Chapin, Howard, para N. York.
23—Barca am. Cienfuegos, Grant, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta SEGUNDA FELIZ, su patron Hernandez: admite carga y pasageros, los que serán bien tratados por su patron y disfrutarán de las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle del Inquisidor núm. 25, almacen de víveres de Horma y Tabernilla. 8-25

Sevilla. Admite un resto de carga á flete y pasageros el berg. gol. PESCADORA, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. PUIG, H. Y COMP. 12-14

Vigo. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FE: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato de su capitan D. Ramon Soto David. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12-23

Nueva-Orleans. Admite carga el nuevo y velero berg. amer. WILD PIGEON, capitan Radovich, que saldrá inmediatamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 23jn.

Nuevitas y Gibara. Saldrá con la brevedad posible la mey segura y velera goleta VENGATIVA, su patron Romero: admite carga á flete y pasageros. Informarán á bordo el patron, ó en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabaucho, frente á la puerta de Carpinteti. 15-17

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. amer. paquete CLARA B. WILLIAMS, capitan Olmstead: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, MEYER Y CP. 10-17

Barcelona. Saldrá positivamente el dia 2 de julio la hermosa frag. esp. CURRA, cap. Ducet: admite un resto de carga y pasageros, que hallarán á bordo las mejores comodidades y delicado trato. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP. 26Jn

Sisal, Campeche y Tabasco. Admite carga y pasageros la muy sólida y velera gol. esp. CARISMA, debiendo hacerse á la vela dentro de muy breves dias: la despacha D. M. DE SANTELICE. 15-21

Veracruz y Tampico. Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. MARTIN, cap. Escalea, admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su acreditado capitan: lo despacha calle de San Ignacio n. 116. D. M. DE SANTALICE. 15-21

Cádiz. Ha diferido su salida para el 30 del corriente la frag. española APOLO: solo admite pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Manuel de Villaverde. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios, los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 10-22

Tenerife y Canarias. El berg. esp. AURORA, su capitan Franco, tiene la mayor parte de su cargamento listo para ir á bordo y saldrá positivamente á fines del presente mes: admite carga para ambos puntos, así como pasageros, á quienes se les ofrece buen trato por parte de su capitan. Lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

Bilbao. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. VIZCAINO, su capitan D. Manuel A. de Ibargilen: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete, y tambien pasageros, los cuales serán bien tratados por el referido capitan, quien informará á bordo, ó en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 12

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera frag. amer. paquete LEO: admite carga á flete y pasageros. Ua despachan sus consignatarios los Sres. PEÑASCO, M. Y COMP. 13

San Petersburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. MARGARET, capitan Merryman: admite carga á flete muy barato. Impondrán los Sres. HAMEL Y COMP. 21

Jibara, Mayarí y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta española CELIA, su patron D. Angel de la Guarda: admite carga á flete. Impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, plaza de San Francisco n. 72. 10-24

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad posible admitiendo una poca carga la goleta VICENTICA, su pat. Mendez. Se despacha en la calle de la Cuna n. 99, escritorio de las empresas del Sur. 6 26

Vigo, la Coruña y Santander. Saldrá el dia 1º de julio la frag. esp. NEMESIA, su capt. Ferrer: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los señores NORIEGA, O. Y COMP. 26Jn

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y veloera frag. amer. NACOOCHEE, su capitan Waite. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 26J

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. MARIA, su cap. Anza. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 26J

VAPORES ESPAÑOLES

Sisal, Veracruz y Tampico. Debiendo regresar para primeros del entrante mes, de su viaje á la Península, el acreditado vapor español MEJICO, su capitan Villamore, saldrá á los pocos dias de su llegada para los puntos espresados, admitiendo carga á flete y pasageros en los mismos términos que en los viajes anteriores. Para mas pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 27

VAPORES AMERICANOS.

Nueva York. Ultimo viaje de esta temporada.—Se espera en esta procedente de Nueva Orleans del 29 al 30 del corriente el muy conocido y acreditado paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos BLACK WARRIOR, al mando de su capitan J. W. Smith, y saldrá á las pocas horas de su llegada. Admite pasageros de primera cámara solamente, los que se servirán entregar sus pasaportes al tomar recibo del pasaje. De otros detalles impondrán sus consignatarios, los Sres. CABUZAC H.

Quaker City.—Ultimos viajes de verano:—Para Mobila el 6 de julio.—Para New-York el 18 de id.—Admite solo pasageros. MANGOAGA Y COMP.

NOTA.—Se darán pasages para ida y vuelta á Mobila.

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.

El vapor inglés "Conway," su capit. Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 9 de julio y admitirá carga como de costumbre para Southampton, Santómas, Jamaica, Chagres &c.

Los que tengan carga para las Antillas y Chagres se servirán presentar los conocimientos y una nota de los millares que contengan las cajas firmada por los principales el dia 5 del espresado mes de julio á fin de poder tomar la medida de las cajas y cobrar el flete anticipado.

Los conocimientos y las notas de la carga para Southampton se entregarán sin falta el dia 6 de julio prócsimo. Habana y julio 24 de 1856.—José T. Crawford, agente. 26Jn

VAPORES COSTEROS.

El Veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares, y solo esperará al tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ú otro motivo no verifique el domingo su viaje el Almendares. Tocará en la Teja, Sierra Morena y las Pozas, y llegará á Sagua los lúnes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los juéves. Lo despacha en la calle de la Habana n. 167 D. José Gaytan.

El Almendares. Capitan D. Ignacio Arellano.—Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los juéves y domingos á las 7 de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la 1 de la tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y juéves á las 11 de la noche y los mártes á las 7 de la mañana.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admiten reclamaciones de la carga sino al tiempo de la entrega, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Precios de pasages.—De la Habana á Matanzas en cámara 4$ 2 rs. A proa 2$ 1 rl.—De Matanzas á Cárdenas en cámara 3$. A proa 1$ 4 rs.

NOTA:—El flete de víveres, ferretería y demás efectos á Matanzas es á razon de 3 rs. caballo y 4 rs. á Cárdenas. La ropa y muebles pagarán segun costumbre.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.

El Pelayo. Capitan D. Juan B. Mendezona.—Julio 2.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 4 de madrugada.

4.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.

5.—De Gibara por la noche y llegará á Baracoa el 6.

6.—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.

RETORNO.—Julio 10.—De Cuba á las 12 del dia y llegará á Baracoa el 11 por la mañana.

11.—De Baracoa y llegará á Gibara el 12.

12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.

13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15.

NOTAS—1ª El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo se les dejará sin ecsigirles otro pasaje.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. A. Paicurich. Los domingos saldrá de Batabano para la Coloma y Colon con la carga que se presente para estos dos puntos, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los juéves y viérnes.

Goleta JOSEFA.—Su patron Roig.

Los domingos saldrá de Batabanó para Punta de Cartas con la carga que se presente para este punto, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los miércoles, juéves y viérnes.

OBSERVACIONES.—A fin de que pueda embarcarse sin demora en Batabanó la carga que se remita se suplica á los Sres. remitentes entreguen en el escritorio de las Empresas el mismo dia que las despachen las guías y conocimientos.

Los buques de la compañía descargarán ó embarcarán las cargas de efectos y de tabaco en los almacenes de las Empresas, bien sea á la ida para Vuelta-Abajo ó á su regreso á Batabanó, conforme los capitanes ó patrones lo consideren mas conveniente, dejando siempre los efectos en el punto á donde van dirigidos.

Destinada la goleta "Reemplazo" para conducir las cargas desde Batabanó á Coloma y Colon si acaso este buque no puede embarcarlas todas cargará las sobrantes la goleta "Josefa" aunque los conocimientos estuviesen despachados á la órden de la primera, á fin de que no se retarde el servicio público.

Resultando con frecuencia que se incendian las cajas de fósforos por estar mal acondicionadas, ó porque se remiten dentro de serones ú otros envases mezclados con efectos de otra clase, cuyo roce ocasiona su combustion, las Empresas hacen presente al público que queda prohibido en todos sus buques de vela la admision de los que se enviaren de esa manera, y en términos absolutos en los vapores, segun lo tiene prohibido el superior gobierno. En tal concepto únicamente se recibirán en los buques de vela las cajas de hoja de lata, zinc ó plomo que contengan fósforos ú otras materias inflamables que no sean prohibidas, cuyas cajas cuidarán los patrones de colocarlas en lugar conveniente para en caso de incendio ú otro accidente que pudiera comprometer la vida ó los intereses confiados al buque, en la inteligencia de que las Empresas hacen responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir á la persona que embarque dichos fósforos ú otros mistos sin la precaucion que dejan esplicada. Todo lo que se pone en conocimiento del público en general para que lo sirva de gobierno. Habana y marzo 31 de 1856.

Se despachan en la calle de la Cuna n. 99.—El administrador, Ramon Quadreny. 23E

GIRO DE LETRAS.

Sobre 455 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, las gira en todas cantidades á cortos dias vista en la calzada de Galiano n. 54
D. SERAPIO DE ALZUGARAY. 4 m.-23jn

Para San Sebastian, Pamplona y de la primera plaza pagaderas en Madrid, Bilbao y Santander. Calle de la Obrapia núm. 1. GUTIERREZ Y CASAL. Gm-26e

Sobre Lóndres, Madrid y Santander con todas cantidades en la calle de San Ignacio número 25
D. P. M. DE LA AYUELA. Gm-27s

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Malaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña y París, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio n. 16, los Sres. AQUECHE, HERM. Y COMP. 12-e.

Sobre Hamburgo, París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19. D. JOSE PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 2 los señores DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Pivero, Santiago Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, O. YCOMP.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian sobre París, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista. D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Málaga Barcelona Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Villagarcía, Padron, Rivadeo y Gijon, y sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almendralejo en Estremadura, las giran en la plaza de S Francisco los señores ROMERO, ALCISNELLES Y H. 12E.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santander, Coruña, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapía, por los señores PEÑASCO, MARSAN Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian Mahon, París y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los señores REBUELTA, DEMESTRE Y LESER.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander las giran en todas cantidades y á corta vista los señores FONTANILLS Y LLANSUA.

Contaduría general de Rentas Marítimas.

El viérnes 27 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 50 piezas rusias anchas, 20 idem arpilleras, 99 dnas. pañuelos de algodon, 59 pzas. platillas blancas de hilo, 122 idem de listado de hilo y 9 pzas. platillas de idem. Habana 25 de junio de 1856.—C. I., *Apaechea.*

ALMONEDA.

El viérnes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 21 piezas de rusias y 297 idem de muselina por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º se rematará el sábado 28 á las 4½ de la tarde la bodega situada en la calle de la Lamparilla, puerta contigua á la tienda La Escocesa, tasada en 261$ 5½ rs.

El sábado 28 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 473 piezas de arpilleras averiadas por cuenta de quien corresponda.

Consulado de la república mejicana EN LA HABANA.

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda ha dirijido á este Consulado el sigu

JUEVES 26 DE JUNIO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *mayo*.....	26	N.-YORK, *junio*.....	17
BARCELONA, *mayo*....	27	N.-ORLEANS, *junio*....	20
CADIZ, *mayo*.....	13	CHARLESTON, *junio*...	19
PARIS, *mayo*.....	31	MEJICO, *junio*.....	1
LONDRES, *junio*.....	1	VERACRUZ, *junio*.....	3
LIVERPOOL, *junio*....	2	VALPARAISO.....	

Varias, y de diferente naturaleza, pero todas en nuestro concepto muy poderosas son las razones que nos inducen á sustentar lo que á primera vista pueda acaso considerarse como una paradoja. En efecto hemos sostenido que la suspension del nuevo ataque meditado contra Walker por los estados de Centro-América (al menos durante la estacion de las lluvias) no seria favorable á los intereses del filibusterismo, siempre bajo el concepto de conservar una actitud hostil y perfeccionar de comun acuerdo una organizacion completa para el momento de la lucha, aprovechando por estar preparado para ello cualquier incidente imprevisto que pudiera presentarse. Tal es la opinion que trataremos ahora de esponer con mayor amplitud, y de robustecer con nuestros argumentos.

En primer lugar entra la cuestion de la fuerza física con que puede ahora contar Walker, y de que podrá probablemente disponer al término del plazo señalado. Si el aumento en este sentido fuera tal como muchos se imaginan nuestro sistema mereceria desde luego la calificacion de absurdo; pero nuestro profundo convencimiento despues de maduro ecsámen no nos permite opinar en la afirmativa. Que la mortandad es grande en las filas de la piratería, y que siempre lo ha sido, son puntos indisputables. Cuando la invasion de Costa-Rica puso en evidencia la verdadera situacion de los negocios los mismos amigos mas sinceros de Walker quedaron sorprendidos al notar la desproporcion espantosa entre el número de sus tropas y los cuantiosos refuerzos que por espacio de varios meses se le habian estado incorporando. La peculiar malignidad del clima para los temperamentos de la raza europea sirve para llenar el saldo, no habiendo tampoco duda de que su influjo se agrava por los hábitos de vida propios de la gente invasora. El aguardiente á pasto y toda especie de desordenada conducta no constituyen el mejor método sanitario para residir en las costas y llanuras tropicales de Nicaragua, donde la mayor templanza y las mas esquisitas precauciones suelen resultar infructuosas. Y sin embargo los resultados que hasta entonces se palpaban correspondian á la estacion seca ó de verano, mientras en el momento presente las horribles lluvias propias del país contribuirán en alto grado á empeorar los estragos devoradores del clima sobre la gente estraña. Dicen que el cólera ha venido á tomar su parte en el negocio y no es por cierto un ítem de leve entidad. Mas dado que este azote se cause y desaparezca las fiebres endémicas bastan y sobran para acarrear inesperadas cuanto terribles consecuencias.

A esto podrá oponérsenos por reparo el crecido número de reclutas que irán en perpétuo curso á engrosar las filas de Walker. Algo hay aquí de cierto y no pretenderemos negar que el caudillo filibustero recibirá refuerzos, y de no mínima consideracion con respecto á las circunstancias del país, dado que todas ellas pudiesen ser aprovechadas. Pero la cuestion que se ofrece es la de si tales refuerzos bastarán á subsanar con amplias creces las terribles bajas que la enfermedad ocasiona sin descanso en la gavilla de piratas. Quien juzgue por los grandes y ruidosos *meetings* celebrados hace breves dias en toda la estension de los Estados Unidos estará desde luego dispuesto á responder que sí bastarán. Nosotros, sin embargo, que estamos acostumbrados á calcular de otra manera, y á no tomar sin inmenso descuento esa especie de alharacas populacheras, propendemos á considerar las cosas bajo diferente punto de vista. De gritar en un meeting á empuñar voluntariamente las armas hay trecho, y no corto. Esta segunda alternativa no la suelen adoptar sino los hombres perdidos y los espíritus inquietos ó ambiciosos; pero para estimular á unos ó á otros se requiere algun poderoso aliciente. Por eso vemos que aun en el primer arrebato de efervescencia las bandadas que han acudido á Nicaragua no corresponden á lo pomposo de los anuncios y promesas. En vez de contar por miles de hombres se cuenta por centenares y Dios sabe lo que vendrá despues cuando pasado el ímpetu otros *meetings* y otra gritería vengan á poner en olvido la cuestion de Walker. Sin tomar en cuenta á Kansas, que tambien puede atraer á sí no pocos genios bulliciosos, las elecciones ya vecinas de presidente ejercen tambien su accion. No pocos individuos de la flor y nada tienen asegurada su subsistencia y hasta sus caprichos durante la campaña electoral sirviendo con un buen sueldo á cualquiera de las banderías políticas. Además las elecciones son muy entretenidas para tales caballeros. Algo apostaremos á que el nunca bien celebrado capitan Rynders con su famoso *Empire Club* de Nueva-York no se digna ocuparse por ahora de otro negocio.

No queremos por esto decir que si la presa ofrecida fuera mas rica y seductora faltasen quienes en mayor número se dejaran seducir. Si el mismo Walker estuviese empeñado en una serie de conquistas, dado que fuesen ilusorias y de ningun valor, todavía pudiera contar con mayor abundancia de secuaces. Pero su inaccion lo mata y esa inaccion es consecuencia forzosa del plan que por ahora abogamos. Además Nicaragua es Nicaragua y toda la palabrería de los *meetings* y de los papeluchos empleados al efecto no alcanza á desfigurar en un todo la verdad. Los hechos se traslucen hasta cierto grado y los presentes reclutas comienzan á sospechar que la disciplina de Walker es un tanto rígida, allá á su manera, y que mas probabilidades hay de cojer una buena fiebre en Centro-América que no de improvisar una fortuna, ó de recojer botin. Todo esto contribuye á enfriar la fantasía mas acalorada. Y si por lo tanto los enganches no llegaran á la magnitud que se piensa, y diesen escasamente abasto á cubrir los huecos causados por la mortandad, nada habrá perdido la justa causa con la demora. Al contrario el ejército de Walker siquiera arroje á primera vista un corto aumento numérico vendrá á la lucha estenuado y debilitado por los efectos del clima. Una de las peculiaridades del suelo centro-americano es que las enfermedades allí padecidas no se parecen á nuestro vómito, en que una vez pasada la prueba el trabajo de aclimatacion se halla consumado. Por el contrario las fiebres allí dominantes (y hablamos por propia observacion y esperiencia en las comarcas limítrofes con Nicaragua) dejan tras sí un rastro indeleble y cada ataque vencido no hace sino preparar el camino á otra acometida mas fuerte. Al lado de los muertos tendrá Walker que tomar en cuenta los convalescientes y los enfermizos, seguros de sucumbir al menor esfuerzo. La misma gente del país no está al abrigo en campaña de este influjo deletéreo; pero su operacion sobre las tropas filibusteras seria infinitamente mas mortífero.

La cuestion de hombres con todo no es tan importante como la de dinero. Esta merece por lo tanto capítulo aparte, pues en ella se anida otro gérmen inmenso de debilidad.

Mientras recibimos el juicio formado en Inglaterra por los principales órganos de la prensa acerca de la despedida de Mr. Crampton y de los cónsulos británicos en Nueva York, Filadelfia y Cincinnati por el gobierno de los Estados Unidos acaso no carecerán de interés algunos estractos de los dos principales órganos de la poblacion inglesa en América, cuales son el *Albion*, que se publica en Nueva York, y el *Commercial Advertiser* de Monreal (Canadá).

El primero de estos periódicos, cuya actitud moderada causó bastante estrañeza en los momentos en que de nadie era ignorada la medida que iba á tomar el gobierno de Mr. Pierce, rompió el silencio en su número del 7 del corriente y su lenguaje indica con cuanta madurez ha ecsaminado el asunto. He aquí desde luego en qué términos se espresa acerca de la despedida de los cónsules:

La miserable malignidad de Mr. Caleb Cushing se revela en eso con tanta claridad como desnudas han sido presentadas su deslealtad y su vanidad ante ciertos tribunales, así en Nueva York como en Filadelfia y Cincinnati.....

El *Libro azul* contiene entre sus documentos voluminosos é interesantes las cartas justificativas de los cónsules Barclay y Matthews, dirigidas á nuestro ministro de negocios estrangeros. Están bien escritas y si nada nuevo presentan en la denuncia de los miserables espías en virtud de cuyas declaraciones esos dos empleados han sido injustamente llamados ante la justicia tiene muchas cosas buenas el modo como condenan al Attorney general de los Estados Unidos por haber hecho alarde de una estricta adhesion á las obligaciones de la neutralidad mientras favorecia la causa de Rusia con toda clase de pequeñeces oficiales.

Ecsaminando luego la cuestion de la América Central el *Albion* forma el siguiente juicio del último despacho de Mr. Marcy al ministro de los Estados Unidos en Lóndres:

Si en algunas ocasiones anteriores hemos felicitado á Mr. Marcy por sus despachos ahora nos es imposible hacer lo propio. Raras veces emana de una secretaría de estado documento mas insignificante y mas torpe. El presidente Pierce ofrece conformarse con el arbitramento sobre un punto, dejando el otro á la decision de las partes adversas. Tal proposicion revela muy á las claras ese espíritu mezquino, calculador y personalmente egoista que últimamente caracterizó todos los actos políticos de su Escelencia. Afánase en grangearse el favor de todo el mundo para asegurar su reeleccion presidencial, y si fracasa para dejar al que lo reemplace una herencia embarazosa en una cuestion irritante....

Despues de haber ecsaminado el despacho el *Albion* concluye en estos términos:

Sentimos sinceramente que el despacho sea tan poco aceptable; y apenas podemos dudar que dé márgen á una respuesta breve, la única á decir verdad á que es acreedor cuando se le considera á fondo y juntamente con otras circunstancias actuales.

Aquí alude el *Albion* á los rumores que corrieron acerca de la actitud de la fragata de guerra inglesa *Eurydice* en San Juan de Nicaragua, y luego se ocupa del modo que sigue en el reconocimiento del gobierno de Walker y la admision del P. Vijil por los Estados Unidos:

Seguramente Mr. Dallas debia saber cuan estrecho, voluble, maleable, pródigo, valiente, es el carácter de su magistrado supremo cuando en una comida pública en Inglaterra decia que nada podria ocasionar un conflicto entre los dos paises á no ser *una política inecsorable*. La política inecsorable de un hombre como el presidente Pierce viene amoldada á las ecsigencias temporales de lo que él supone ser su propio interés, y á las intrigas de consejeros mas astutos y tan poco escrupulosos como él.

Finalmente terminando sus consideraciones con una alusion á la supuesta influencia del emperador de los franceses en la política de la Gran Bretaña el *Albion* cierra su artículo con esta frase significativa:

La verdad en todo esto hela aquí: Si los mal intencionados en Washington persisten en su designio evidente de promover una riña, y de hacer al fin estallar una tempestad que no puedan aplacar, la Inglaterra no se descuidará en aprovechar la impopularidad de los Estados Unidos entre las grandes potencias de Europa. Sin pretender amenazar y solo con las mejores intenciones del mundo queremos recordar una vez mas á esos hombres bulliciosos que especulan con el reposo y la prosperidad de las naciones que la paciencia europea tiene límites, y que pueden llamar sobre su país una larga serie de desastres, perdiéndose al propio tiempo ellos mismos políticamente.

El segundo periódico á que hemos aludido, el *Commercial Advertiser* de Monreal, se aleja no poco de la moderacion y habilidad del *Albion* y si se le hubiese de dar crédito no habria que fiarse mucho de la paciencia y de la simpatía de los ingleses del Canadá en sus relaciones con los Estados Unidos. Los principales párrafos del citado diario son estos:

Mientras el gobierno americano hace cuanto puede para promover una contienda con Inglaterra reina en su propio país un estado de anarquía bastante para requerir el empleo de toda su energía. Allí se ven representantes del pueblo convertirse en asesinos, senadores apaleados casi hasta quedar muertos en el recinto legislativo: partidas de bandoleros armados asolan el territorio, asesinan á los ciudadanos ó incendian las casas en Kansas....

El águila americana es un mestizo entre el buitre que se alimenta de carroña y el gallo de basurero. Carece del valor necesario para un combate leal y canta tanto mas alto cuanto mas lejos está su enemigo. Los hombres de la revolucion han muerto y sus hijos de 1812, inferiores á ellos, han caido en la infancia: los hombres de la presente generacion, criados con pastelitos calientes y salsas de confituras, y estimulados por el jugo del tabaco, no son mas que unos charlatanes y carecen de los verdaderos gérmenes del valor del propio modo que sus madres carecen de carnes..

Suprimimos aquí una diatriba furibunda contra las mujeres americanas y el juicio característico que forma de los sucesos de Kansas para poner fin á este estracto con la conclusion del diario canadense:

No creemos que haya para qué temerlos en tiempo de guerra ó en tiempo de paz. Una lucha mas abundante en golpes que recibir que en botin que pillar es precisamente la que menos puede tentar á nuestros primos degenerados. Celebren pues cuanto gusten sus Kansas-meetings," sus "Sumner meetings" y sus "Crampton-indignation meetings:" la garrulidad es en ellos una vocacion peculiar, una institucion nacional y de las mas inocentes. Con una poblacion que ávida y pronta para usurpar el derecho y las propiedades agenas carece de valor para proteger á los suyos, con un ejército compuesto de desecamisados de todas las naciones, con una escuadra malamente equipada por una mescolanza tal de individuos que mientras una mitad de las tripulaciones está cargada de cadenas las embarcaciones de guardia en los puertos tienen que velar de noche y de dia para impedir la desercion de la otra mitad, cuando el servicio es tan impopular que solo un vapor en comision necesita dos meses para completar su tripulacion no es mas temible la realizacion de una guerra por parte de los Estados-Unidos que semejante gasconada ó un ataque actual por parte de Su Serenísima Majestad el emperador de Tombouctou!

Al lado de la opinion tan sin embozo manifestada por el *Albion* de Nueva-York y el *Commercial Advertiser* de Montreal acerca de la espulsion de Mr. Crampton y de los tres cónsules ingleses no vendrá acaso mal la que recientemente han emitido dos periódicos franceses de Nueva Órleans partidarios de la administracion de Mr. Pierce. El *Courrier* de la Louisiana, periódico democrático, se espresa en los siguientes términos:

No somos pesimistas, pero prevemos graves dificultades entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Conviene pues prepararse para todas las eventualidades de una lucha armada. Ahora que el Ejecutivo ha entrado en la via que puede conducir á una guerra á él lo toca cuidar de que los Estados-Unidos estén listos para sostenerla dignamente.

El *National*, tambien democrático, habla de la administracion en términos que en punto á violencia poco tienen que envidiar al lenguaje del *Advertiser* de Monreal:

Un observador frio é imparcial se preguntará naturalmente á sí mismo porqué el gobierno de Washington, tan celoso de su autoridad en materia de alistamientos, que rompe hoy sus relaciones diplomáticas con Inglaterra por algunas docenas de reclutas para la Crimea, porqué, decimos, cierra los ojos sobre lo que hoy se está haciendo?

Las oficinas de enganches para Walker están abiertas en todas las ciudades de la Union, los voluntarios se alistan, se organizan y se arman en las mismas barbas de las autoridades federales. Salen de nuestros muelles en medio de las aclamaciones de toda la poblacion y los empleados, cuyo deber es aprehenderlos, les estrechan cordialmente la mano, deseándoles buen viaje.

Si hubo jamás violacion de las leyes de neutralidad lo es á fé la que todos los dias estamos presenciando.

Nicaragua recluta sus soldados en los Estados Unidos contra Costa-Rica, que no está en guerra con ellos. Y la administracion deja reclutar y presta la mano á esas incalificables operaciones.

Mucho mas: por idéntica ofensa manda sus pasaportes al ministro de la Gran-Bretaña, hace armamentos previendo una guerra y propende á que los periódicos supóten las probabilidades del conflicto.

Hay una cosa igual á la mala fé de los Estados-Unidos, y es lo serios que estos se muestran con Inglaterra cuando le reclaman que repare unos agravios que ellos mismos cometen á la faz de las naciones, y esto tambien la *indignacion* que ha causado el despacho de lord Clarendon, persistiendo en conservar en su puesto á un ministro respetable, indignacion que quedaria ahogada bajo una inmensa risotada si reirse pudiera en frente de una posicion tan equívoca como es la nuestra.

El *Herald* de Nueva-York sin embargo del poco peso que para nosotros tiene su opinion por la sencilla razon de que es muy probable que mañana diga precisamente lo contrario de lo que hoy ha publicado se espresa igualmente en estos términos refiriéndose á la despedida de Mr. Crampton y de los tres cónsules ingleses:

La negativa serena y deliberada de lord Clarendon de relevar á Mr. Crampton somete la cuestion de paz ó de guerra á la decision de las susceptibilidades nacionales. A no ecsistir numerosos intereses materiales que mutuamente unen á los dos paises no seria difícil encender con la desavenencia actual una conflagracion fatal para los dos....

Resta ahora ver qué partido tomará el ministerio británico....

En la opinion de comerciantes ingleses inteligentes, y particularmente de los recien-llegados, ninguna dificultad de estension ó importancia grave comprometerá por ahora nuestras relaciones. Pero no debemos esperar ningun acto de cortesía inmediato del gobierno británico. Estamos en un conflicto, en un conflicto directo con él, tanto relativamente al punto de honor como á cualquiera otra cosa. La vuelta de nuestro ministro dista mucho de ser improbable. Apenas se puede evitar.

Terminamos con lo que precede los estractos que nos habíamos propuesto hacer, y que tienen cuando menos un interés de curiosidad para nuestros lectores.

PRUSIA.—La conferencia de los estados del Zollverein se reunirá este año en Eisenach y hay mucha curiosidad por saber cuál será el resultado de sus deliberaciones. La Prusia someterá proposiciones que tienden á la supresion de los derechos de los hierros y los granos: la Baviera pedirá que se ponga un impuesto al tabaco, y que se aumenten los derechos de entrada de los vinos. Por otra parte se quiere que el Austrja sea representada en el Zollverein. Hay negociaciones pendientes, pero la Prusia se ha pronunciado contra la admision del Austria.

ALEMANIA.—He aquí, segun la *Gaceta de Postas de Francfort*, en qué términos ha sido comunicado el tratado de paz á la Dieta por las grandes potencias alemanas: "Los augustos soberanos de Prusia y Austria están convencidos de antemano de que los sentimientos de alta satisfaccion con que ellos han concurrido á la obra de reconciliacion felizmente cumplida encontrarán un eco completo en la asamblea de los representantes de los gobiernos alemanes.

"La paz universal ha sido devuelta al mundo despues que una de las complicaciones políticas mas difíciles y mas fecundas en peligros ha recibido de la sabiduría, de la moderacion y del desinterés de las potencias una solucion que satisfará los votos de los pueblos y suministrará á la historia el ejemplo memorable de un acuerdo magnánimo de los soberanos en la solicitud debida á los intereses comunes de la humanidad.

"Esta solucion responde al mismo tiempo de una manera completa al modo con que la garantía ha sido reconocida por la alta Dieta como mision de la Alemania en la cuestion oriental. Por sus resoluciones anteriores ya la Dieta se habia pronunciado por la realizacion de las bases de paz sobre las cuales descansa principalmente el tratado que acaba de concluirse.

"Las cortes de Austria y de Prusia creen por consiguiente poder entregarse á la esperanza de que sus altos confederados alemanes no tomarán conocimiento de las disposiciones de este tratado sin encontrar en él la justificacion de la confianza honrosa que han manifestado á las dos cortes por la resolucion del 21 de febrero de este año.

"Libres por la disposicion misericordiosa de la Providencia del peso de la guerra, que directa ó indirectamente pesaba sobre toda la Europa, la actividad ilustrada de todos los gobiernos se dirigirá en lo sucesivo, rivalizando en celo, al desarrollo de la prosperidad interior, moral y material de los estados. La parte que toca en esta mision general á la patria alemana es grande y honrosa; los gobiernos, sabios y benévolos, se entregarán á él con voluntad firme sostenidos recíprocamente por la amistad y parentesco íntimo que los une é impelidos por el voto unánime de fortificar su confederacion, indisoluble, y de hacer que no se malogre su objeto elevado."

RUSIA.—Se aseguraba en círculos bien informados que el emperador Napoleon 3º había pedido al conde Orloff diferentes concesiones en favor de la Polonia. El conde respondió que el emperador se habia ocupado siempre en mejorar la suerte de los polacos, y que ciertamente este seria uno de sus primeros cuidados cuando tuviese libertad de accion. A consecuencia de este aserto del conde Orloff no se trató de la Polonia en las conferencias.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid 21 de mayo.

Con fecha 5 del actual se han dictado varias reglas para ir dotando en lo posible los vapores de guerra con maquinistas españoles mientras no se organiza definitivamente el cuerpo de los de la Armada.

—S. M. ha nombrado ayudante de la comandancia de marina de Puerto-Rico á D. José Gumersindo Zuazo, ayudante de la capitanía del puerto de Alicante á D. Diego Velazquez, comandante del vapor *Hernan Cortés* al capitan de navío D. Pio de Pazos y ayudante de la comandancia de marina de Palamós á D. José Pascual Dubrull.

—Por el ministerio de marina se han dictado varias medidas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 5 de diciembre del año último, que declara libre la impresion y venta de los calendarios, y fijado reglas á fin de que los pasageros en los buques mercantes sean trasportados cómodamente sin que corra riesgo su salud por la aglomeracion abordo.

—La direccion general de aduanas en una circular dirigida á los administradores les ha recordado por casos ocurridos en contrario que el artículo 95 de la instruccion de aduanas establece que cuando al verificarse un despacho no haya conformidad entre los empleados y el consignatario ó dueño de las mercancías se haga el adeudo con arreglo á la declaracion del interesado mediante obligacion del mismo de satisfacer las diferencias que hubiere entre los derechos pagados y los que corresponda ecsigir por consecuencia de lo que resuelva la superioridad.

—S. M. ha dispuesto que se proceda al reconocimiento de la corbeta *Luisa Fernanda* y á la formacion del presupuesto de las obras que sean necesarias para dejarla en completo estado de servicio.

—Ayer aprobó la Real Academia de la Historia el programa del concurso abierto para premiar la obra de poesía que mas dignamente celebrare el Convenio de Vergara, con que en 31 de agosto de 1839 terminó felizmente la guerra civil. Se puede aspirar al premio de este certámen con cualquier composicion poética de estension adecuada á la gravedad del asunto, quedando tambien al arbitrio de cada autor la eleccion de metro y sus combinaciones. El premio consistirá en una medalla de oro, en 10,000 reales vellon y en la mitad de los ejemplares de la obra, que será impresa por el gobierno. Se adjudicará el premio á la mejor composicion que se hubiere presentado al certámen, ó se dividirá entre dos si es igual su mérito, entregando en este caso á cada autor una medalla de oro y 5,000 reales. El dia 22 de mayo de 1857 se han de hallar en la secretaría de la Academia española todas las composiciones que aspiren al premio. Tambien la Academia Española ha abierto concurso para premiar la memoria histórica de mas mérito que se presente acerca del Convenio de Vergara bajo las bases siguientes: El premio será el mismo que para la poesía que ha de consagrarse al propio objeto y las memorias se admitirán igualmente hasta el 22 de mayo de 1857.

Madrid 22 de mayo.

En la mañana del 21 los señores duques de Sevillano, de Abrantes y de Zaragoza y el Sr. D. Antonio Pirala entregaron al Sr. duque de San Miguel la espada que con el producto de una suscricion le regalan por su proceder en las jornadas de julio. La hoja, primorosamente calada y con inscripciones alusivas al objeto, está construida en Toledo, y en la fábrica-platería de Martinez la vaina y la empuñadura: aquella es de plata con remates de oro y adornos grabados y la empuñadura tiene atributos histórico militares en relieve y lindos esmaltes: un grueso brillante forma el mundo de la corona con que termina la empuñadura. El vericú y estuche especialmente son notables.

El Sr. duque de Sevillano como presidente de la comision manifestó al general al entregarle la espada que tenia el honor de hacerlo á nombre de los suscritores que han contribuido á aquel obsequio por su noble y atinado comportamiento en los memorables dias de la revolucion de julio de 1854, y que al ser en aquella ocasion el órgano de sus sentimientos le suplicaba aceptase aquel presente como un testimonio de gratitud por su nunca desmentido patriotismo, á lo cual contestó el general que recibia aquella espada como una joya de inestimable valor por recompensarse con ella su conducta en aquellos dias inolvidables y célebres, y que si aun necesitase estímulo para sacrificar su vida en obsequio del país, de la Reina, de la libertad y del órden lo seria aquel presente, que no podia encarecer todo lo bastante, concluyendo por dar gracias á los señores de la comision y á los suscritores, á quienes mostraba su profundo reconocimiento.

—El sábado se embarcaron en el ferrocarril de Aranjuez con direccion á las obras del camino de hierro de Alicante los 1,000 jornaleros gallegos á quienes la empresa tiene contratados para dar impulso á los trabajos de esta línea.

—Ha sido agraciado por S. M. con la llave de gentil-hombre de cámara el Sr. D. Luis Estrada, vocal de la Junta Consultiva de Ultramar.

—Ha cesado en su empleo de gefe del distrito de carabineros de Barcelona el brigadier D. Joaquin Milans de Bosch.

—Segun los periódicos franceses los oficiales españoles de artillería é ingenieros que han seguido las operaciones de la campaña de Crimea acaban de abandonar aquel país. Antes de alejarse del cuartel general han presentado al mariscal Pellissier la espada que ya saben nuestros lectores se habia mandado construir en la fábrica de armas blancas de Toledo.

El mariscal ha recibido con la mayor satisfaccion ese regalo y ha manifestado á los señores oficiales con lisonjeras palabras lo muy agradecido que ha quedado á su obsequio.

Barcelona 20 de mayo.

Segun el *Constitutionnel* el Emperador de los franceses ha dado la cruz de la Legion de honor al capitan de navío y del puerto de Barcelona D. Manuel Sibila en muestra de agradecimiento por los buenos servicios que dicho señor prestó á varios buques de guerra de aquella nacion durante los temporales ocurridos el invierno pasado. Creemos que cuantas personas tienen noticia de los recomendables servicios prestados por aquel digno funcionario en el desempeño de su destino aplaudirán la honrosa distincion de que acaba de ser objeto.

Barcelona 24 de mayo.

En la mañana de ayer se instaló en esta ciudad la *Sociedad Catalana General de Crédito* bajo la presidencia del Escmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Despues de cumplidas las varias formalidades que previenen la ley y los estatutos y reglamentos de la Compañía procedióse al nombramiento de la Junta de gobierno, recayendo la eleccion en los señores siguientes:

D. Miguel Clavé.—D. Antonio Brusi.—D. Isidoro Pons.—D. Juan Fabra.—D. José Manuel de Lopetégui.—D. Manuel de Compte.—D. José Vidal y Rivas.—D. Juan Klein.—D. José Jover y Sans.

Suplentes: D. Ramon Bonaplata.—D. José Amell y Bou.—D. Rafael Sabadell.

En seguida el Escmo. Sr. Presidente declaró la Sociedad legal y definitivamente constituida.

Uno de los señores socios fundadores pidió entonces la palabra y entrando en el uso de ella propuso, y acogió unánime la Junta, su deseo de que constase en el acta de la instalacion una honrosa mencion hácia la comision del Congreso de señores diputados que al dar el informe relativo á la Sociedad reconoció que sino era esta la primera en ser aprobada lo habia sido en España en tomar la iniciativa para empresas de su clase. Recibió la misma favorable acogida un cumplido voto de gracias para las corporaciones y autoridades en general que habian dispensado una benévola acogida á la Sociedad, y en particular el Escelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia tanto por el concepto indicado como por la honra que le habia dispensado presidiendo aquella reunion.

Propuso seguidamente el mismo socio que la junta general se sirviese acordar que se celebrase el hecho de la constitucion definitiva de la Sociedad haciéndose á prorata por los socios fundadores, y por una sola vez, un donativo de cuarenta mil reales vellon destinados á objetos benéficos en los términos siguientes:

Rs. vn. 20,000	aplicados para recompensas de acciones virtuosas y meritorias de individuos pertenecientes á la clase obrera, á cuyo efecto se rogará á la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País se sirva distribuir dicha suma en cuatro premios en la sesion pública del presente año de 1856 á tenor del programa que con el fin mencionado formule aquella sociedad, y publique luego que lo tenga formado para la presentacion de los aspirantes á las recompensas:
5,000	á la Junta de Damas para las escuelas de niñas pobres que corren á su cargo:
5,000	á la misma Junta para la Casa de Maternidad y Espósitos de esta provincia:
5,000	á la Asociacion de la Caridad Cristiana de Barcelona y
5,000	á la Casa de Misericordia de esta misma ciudad.
Rs. vn. 40,000	

Acogida unánimemente dicha proposicion tomó la palabra el Escmo. Sr. Presidente, dando gracias á la Junta como representante de la autoridad por el espresado benéfico donativo.

A peticion de otro de los señores socios acordó tambien la Junta un voto de gracias á los Sres. Clavé y Brusi, introductores en España del pensamiento que ha creado esta Sociedad.

Otro señor socio propuso un voto de gracias por la Junta provisional que habia tenido el encargo de entender en todo lo relativo á la constitucion de la sociedad. Ambas proposiciones fueron aprobadas unánimemente.

El Escmo. Sr. Presidente terminó la sesion felicitando á la Sociedad por el solemne acto que acababa de celebrar y despues de esponer sus esperanzas de que su administracion cooperaría al desarrollo de grandes obras favorables para el país manifestó su ánimo de protegerla en cuanto fuese necesario, y su confianza de que nunca seria menester advertirla en el desempeño de sus funciones, con lo que dando por terminado el acto se levantó la sesion.

Barcelona 25 de mayo.

Ayer á las 2 de la tarde celebró su primera reunion la Junta de Gobierno de la Sociedad Catalana General de Crédito y á tenor de lo prescrito en sus estatutos y reglamento hizo los nombramientos siguientes:

Para su presidente al Sr. D. Antonio Brusi.

Para directores á los Sres. D. Isidoro Pons, D. José Vidal y Rivas y D. Juan Fabra.

Y para secretario al Sr. D. José Ubach.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana viérnes en la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Mr. Garbeille.—Parece que este acreditado escultor piensa permanecer poco tiempo entre nosotros, razon por la cual llamamos la atencion del público sobre el anuncio que dicho artista publica en la tercera plana de nuestro diario. La justa reputacion adquirida por Mr. Garbeille, que durante el tiempo que ha vivido en esta capital ha hecho los bustos de muchas personas conocidas á satisfaccion de los interesados, nos mueve á recomendar á los que deseen tener una muestra de su habilidad que aprovechen el tiempo de que tan apreciable escultor puede disponer antes de su partida.

Panadería.—Hemos tenido el gusto de visitar los hornos por el sistema Rolland que el Sr. Puig y Cerdá está construyendo en la calle de Cuba, esquina á la del Teniente Rey, para establecer en ese punto una panadería al nivel de los adelantos que en ese ramo se han hecho en Europa.

Es innegable la gran economía de tiempo y combustible que los hornos Rolland proporcionan en la fabricacion del pan y tanto estos aparatos como los que en el citado establecimiento hemos visto para confeccionar y preparar la masa son dignos de ecsaminarse por las personas que deseen enterarse de las mejoras hechas en un ramo tan interesante.

Segun se nos informa esta nueva panadería se abrirá á mediados del prócsimo mes y entónces podremos hablar con mas estension acerca de ella.

Nuevos carretones.—Parece que los Sres. Gastaldi y Bugella han alcanzado ya el privilegio que solicitaban para la construccion de los carretones sin ruido y segun se nos asegura treinta de estos nuevos vehículos empezarán á rodar por las calles de la Habana á principios del mes entrante. Los Sres. Gastaldi y Bugella han establecido su taller en la calle de Monserrate n. 2 y han recibido ya numerosos pedidos de varias casas respetables y no escasas muestras de la proteccion que el gobierno dispensa á un adelanto que tanto bien ha de causar al vecindario.

El dia que los antiguos carretones desaparezcan del todo pondrán colgaduras y luminarias las orejas de los habitantes de la Habana.

Bailes de temporada.—Tersícore deberia tener un templo en cada una de las esquinas de nuestra capital y de los pueblos cercanos. La danza es hoy un artículo de primera necesidad: se halla en todas partes y á todas horas: hay hombres que se duermen y despiertan bailando.

Puentes Grandes, Guanabacoa y Marianao se disputan el favor de las lindas bailadoras y el Cerro se presenta como cuarto en discordia con su glorieta nueva y con su fresca temperatura, que en nada cede á la de los puntos antes citados. Hay mamá que tiene ya preparadas bastantes docenas de túnicos como otras tantas redes que han de tenderse al compás de las *irresistibles* y que de seguro atraerán mas de un incauto pececillo. Bien hecho; las puertas por donde con mas frecuencia entra el amor son los ojos, pues pasion que entra por un oido muchas veces se sale por el otro, como sucede en los bailes de máscaras. Preparad vuestros trages, lindas pollitas,

Pues cuando los hombres miran
que las mujeres se visten
con descuido
ni de su talle se admiran
ni hay marido.
Deben por consiguiente ser prolijas
las madres cuando visten á sus hijas.

Rumores.—*Dicese* que la compañía de zarzuelas que empezó á trabajar últimamente en el teatro de Tacon se trasladará á Lima, donde ese género no es conocido y puede conseguir un écsito favorable á los intereses de los artistas. Tambien se nos ha dicho que el apreciable bajo Sr. Barba formará parte de esta espedicion. Estos son los rumores que corren, y de cuya veracidad no tenemos aun pruebas bastantes para poder dar esta noticia.

En cuanto á espectáculos para nuestra capital nada se dice: la chismografía teatral guarda por ahora el silencio mas absoluto. Zarzuelas no es muy probable que las tengamos en bastante tiempo, Raveles tal vez no falten, pero en cuanto á ópera italiana como la Sra. Lagrange ha manifestado positivamente que no venia y ni el Sr. Arditi ni otro empresario quiere traer compañía..... renunciamos *generosamente* á ella.

De lo vivo á lo pintado.—Para alabar de una flor—la natural hermosura—suelen decir: "En pintura—no pudiera estar mejor!"—¿Pues como el falso color—de otra flor artificial—nos hace esclar: "Hay tal!"—con la misma admiracion:—¡cabe mayor perfeccion—en una flor natural?"

Hijo digno de su padre.—Hablábase noches pasadas en una tertulia de la aficion ecsagerada que suelen tener algunas personas á criar y mantener animales de toda especie: quien decia que fulano tenia cinco perros, que sutano estaba loco con seis gatos, que aquel pasaba el dia entre conejos, y así sucesivamente, citando millares de ejemplos, y uno de los concurrentes queriendo ponderar esta aficion en su padre, que parecia tenerla como nadie, empezó á hablar con un insufrible ecceso de pedantería de esta manera: "Desengañense Vds.: para animales mi padre....." Basta que lo diga el hijo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—San Ladislao, rey de Hungría.—Fué mas ilustre por sus virtudes y sus milagros que por su corona y sus conquistas. Nacido entre el esplendor del trono jamás se mezcló con la soberbia ni con el orgullo: antes por el contrario se resistió por algun tiempo á tomar en sus manos el cetro de Hungría. Al fin fué coronado con general aplauso y viéndose constituido rey todas sus providencias se dirigieron á restituir á la religion su primitivo esplendor, y á procurar la paz de los pueblos cometidos á su cuidado. Así lo consiguió en parte en el espacio de quince años que duró su reinado en el siglo XII.

Tambien se mencionan los Santos Zoilo, Crescente, obispo, Anecto, mártires, Juan y Sason, presbíteros y confesores.

FIESTAS DEL SABADO.—*Misas solemnes.*—En la T. Ó de San Agustin al Sacramento á las 7: en la Catedral á Ntra. Sra. de Loreto á las 6½ y la de Tercia á las 8½: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7: en el Potosí de 7½ á 8 al Rosario: en San Francisco y en las Ursulinas á las 6: en Santa Clara á las 6½: en San Isidro de 7 á 7½: en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Merced y en Carraguao á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en la parroquia de Guanabacoa á las 7: en Jesus del Monte á las 7½ á la Patrona: en Santa Teresa á las 6½: en Jesus María de 7 á 7½ á Ntra. Sra. del Cármen: en el Espíritu Santo á las Mercedes á las 7.

Cultos.—En la Catedral, Sta. Clara, Sta. Catalina, la Merced, San Isidro, Sto. Domingo y Espíritu Santo al oscurecer: con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y Santo Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 28 de junio.—Corresponde visitar al Sagrado Corazon de la Santísima Virgen en las Ursulinas, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.			
Existencia de enfermos el 25 de junio....		192	207
Entradas durante dicho dia.....		15	
Salidos.....		13	19
Muertos.....		6	
Existencia el 26 de junio por la mañana.....	De cirugía..	66	188
	De medicina.	122	
SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.			
Existencia de enfermas el 25 de junio....		115	116
Entradas durante

las poblaciones de la isla suplico á quien corresponda eche una mirada sobre la falta que sufren los vecinos de dicho pueblo, de un correo que conduzca la correspondencia diaria venida por el ferrocarril de la Habana al pasadero de San Felipe, que hay veces sufre una demora por la falta de alguno que haga el favor de llevarla. Yo creo que no faltaria quien de los mismos vecinos prestara este servicio por un corto salario de una onza ó veinte pesos al mes y reportaríamos uno de los grandes servicios de que carece.

Póngome á las órdenes de Vds. como afmo. S. S. Q S. M. B.—*J. P. A.*

A MATIAS PEREZ.

carcomania portugués, en su ascension del 12 de junio de 1856 en la plaza de TACON *en la Habana.*

¡Muy bien por Dios! Ni mas valor ver quiero
Ni un corazon mas noble y esforzado:
Tú empezaste por donde han acabado
Otros que al mundo entero
Con su audacia y su ciencia han admirado.
¡Oh! Si todos cual tú, con igual brío,
Con igual confianza, igual denuedo,
Con la prudencia y tino
Que en tí aplaudir deseo
A las grandes empresas se lanzaran!
¡Oh! cuanto los humanos alcanzaran
Para su bien futuro!
Porque estoy muy seguro
Que cuanto es noble y grande solamente
Audaz lo ejecutaras
Con esas dotes raras
Que irradiar veo en tu espaciosa frente.
Tú, marino esforzado
Un tiempo y entendido,
Un triunfo has conseguido
Que tu nombre ha dejado
En el pecho de muchos esculpido.
Pues tu heroico valor y tu pericia
Los salvó de la muerte y la injusticia.
Y quien sabe si hoy mas venturoso
Que otros muchos mas sabios y discretos
Lograrás arrancar esos secretos
Que la ciencia codicia,
Y que un Ser misterioso
Los tendrá reservados
A genios elevados
Cual ese que en tí brilla y que yo admiro
Tal vez mi voz acongorada suena,
Tal vez la burla y el sarcasmo inspiro,
Y mi lira condena
Al silencio ese vulgo rutinero,
El corazon mezquino del pechero,
El alma pusilánime y agena
De lo que es entusiasmo y heroismo,
Aquel que por sí mismo,
Hijo espúreo del bien, por sus pasiones
Juzga los mas sublimes corazones,
Aquel servil que solamente admira,
Que solamente canta y solo encumbra
Con mercenaria lira
Al sol que mas alumbra
Y que menos le inspira.
Yo canto al genio á quien el vulgo humilla,
A quien el necio deprimir pretende
Con torpe lengua y expresion grosera!
¡Yo canto al genio que en el lodo brilla
Y que en el mundo impera
Con refulgente llama!
¡Canto al valor, á la virtud que inflama
Con su chispeante fuego
El corazon sensible, noble y puro,
Nunca al magnate envilecido y duro,
O cobarde, ignorante y orgulloso!
¡Canto al ser laborioso,
Amante de la ciencia,
De Dios destello puro y puro escudo,
Do quier brille su genio luminoso,
Ora en dorada cuna,
Ora en el humildoso
Rincon de la sumiera la fortuna!
¡Sigue sin desmayar, hijo de Eolo!
Que de uno al otro polo
Tu nombre llevará tu misma fama!
¡No se apague esa llama
De sacro fuego igual á la que ardiera
En la frente de aquel que el mundo un dia
Envidioso é ignorante escarnecía,
Y que al fin homenaje le rindiera
Al dar vida á un gran mundo que yacía!
Tal vez á tí hoy mísero y pequeño
La ignorancia te cree,
Y mañana te ven
Si no de un mundo de un renombre dueño

A mi amigo D. José Pio Acosta en la muerte de su adorada madre la señora doña María de Regla Noda de Acosta.

Es terrible el dolor que sufre el alma
Al deplorar la muerte de una madre!
Vive intranquilo el corazon, sin calma,
Aunque consuele ese dolor un padre.

Una madre! Que pérdida tan cara
Para el hijo que fué con ella bueno!
Que en el mundo su vida consagrara
En adorarla de entusiasmo lleno!

Cuando la cruel noticia hirió mi oido
De la pérdida grande que tuviste
Calmar mi sentimiento no he podido....
Sentí la misma pena que sentiste.

Consuela tu dolor, amigo mio,
Que esa madre tan tierna y cariñosa
Que de ella te privó el destino impío
Allá en el cielo es mas que tú dichosa.

¡Cuanto le debo yo! ¡Cuantos favores
Hizo á este amigo que la llora ardiente
Como llora el mal fin de sus amores
Un pecho enamorado locamente!

¡Feliz mil veces ella, que en el cielo
Goza la paz del justo y de las santas!
Disfrute el alma tuya ese consuelo
Que al firmamento en tu pesar decantas.

Yo como tú la lloro tristemente:
Ella fué para mí seguro puerto
En la feroz tormenta que inclemento
Me asaltó de la vida en el desierto.

Eterna paz á su inmortal memoria!.....
Goce ante Dios otra existencia pura:
Los ángeles bendigan su alta gloria
Mientras que yo le canto en mi amargura.

E. de la Huerta y C.

TRIBUNALES.

Por disposicion de los Sres. Presidente y vocales de la Junta de almonedas, se anuncia al público está señalada la próxima junta que tendrá efecto el dia 27 del corriente y las que fueren necesaria, para tratar del remate del bergantin americano Grey Eagle; de 155 toneladas y tasado con su arboladura, velamen y demás en 5558$ 6 rs., advirtiendo que dan por el citado buque 3250$: para que el que quiera mejorar dicha proposicion ocurra el dia designado á manifestarlo. Habana 23 de junio de 1856.—L. Marcelino de Allo. 3-25

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor cuarto don Francisco Durán y Cuervo, en cumplimiento de las resoluciones egecutoriadas de S. A. la Real Audiencia Pretorial de esta ciudad, en los autos promovidos por el capitan don Francisco García Monocal y Gelabert, sobre deslinde, medida y reparto de los realengos Guayabo-largo y Caballo de Palo, está mandado se anuncie al público en tres números consecutivos de este periódico lo que sigue: Que el dia diez del entrante mes de julio, el agrimensor público y de Real Hacienda, don Ambrosio María Muñoz principiará el deslinde, medida y reparto de los indicados realengos Guayabo largo y Caballo de Palo, de la propiedad del capitan don Francisco García de Monocal, autorizándole para que pueda citar oportunamente á los propietarios de las haciendas limítrofes, que lo son: el hato de la Hanábana, de los herederos de don Miguel de Armenteros, representados por el capitan don Joaquin de la Rosa y Estrada: el de Jagüey Grande de los herederos de la Sra. doña Felipa Urrutia de Justiz, cuyo apoderado lo es el Ldo. don Miguel Vioud: los sitios Batalá, Claudio y el hato de Macurijes, del vínculo del Sr. conde de Casa-Montalvo, cuyo apoderado y administrador general es el Dr. D. Joaquin Pedroso y Echavarría: los corrales titulados El Muñato y Soledad de Bemba, del vínculo que mandó fundar D. Martin de Zorraya, cuyo administrador es don José Inda: el hato de cañongo del Sr. conde de este título: los sitios Roque y Cajovillas, de don Francisco Sardiña y herederos: el hato Las Guáximas, de don Manuel José Borjes y Castro Palomino: el hato Guarairas, del cual solo tienen nueve leguas y un cuarto de otra, del Sr. oidor honorario don Anastasio Carrillo y hermanos, cuyas citaciones hará por medio de cédulas que el mismo agrimensor pasará á cada uno de los respectivos dueños, escribiéndoles los planos, mercedes y títulos de dominio que obtengan, advirtiéndoles que respecto al reparto de los terrenos comprendidos en los indicados realengos deberá proceder con acuerdo de la parte actora, y por último que no suspenderá las operaciones referidas por ninguna oposición, escusa ni pretesto que pueda establecerse en contrario, pues cualesquiera que se intente deverá venir á deducirse en este tribunal. Habana y junio 20 de 1856. —Eugenio Ponton. 3-26

AVISOS.

D. JOSE PARDO, profesor de cirugía operatoria, de vuelta de su viage de los Estados Unidos y Méjico á esta capital, avisa á sus numerosos clientes haberse establecido en la calle de San Ignacio n. 65 entre Amargura y Teniente-Rey, en donde recibirá consultas y avisos.

Se ocupa con especialidad de las enfermedades venereas y de la vista, y de practicar cuantas operaciones ecsijan, con la destreza y buen éxito que tiene acreditado. 30-1Jun

DON ANTONIO APPIGNANI,

Ldo. en medicina y cirugía: aprobado por el colegio de la misma en Barcelona, é incorporado en la Real Universidad Literaria de la Habana, recien llegado de la Península, se ofrece á sus amigos y á este respetable público habanero, en su morada calle de Neptuno n. 59 entre Aguila y Galeano, con especialidad para las enfermedades venéreas, escorbúticas, cancerosas, herpéticas, leucórreas ó flores blancas; asimismo las erupciones cutáneas ó afecciones de la piel por inveteradas que sean, no dudando de que quedarán satisfechos de su modo de operar.

Igualmente quita muelas, limpia la dentadura, pone dientes artificiales incorruptibles que imitan perfectamente á los naturales, orifica y empasta las muelas cariadas y hace cuantas operaciones sean necesarias para la conservacion de la dentadura. 30-3Jun.

D. JOSE ESPARRAGO

Y CUELLAR, Lcdo. en medicina y cirujía, se ha mudado á la calle del Inquisidor núm. 68 entre las del Sol y Santa Clara.—Consultas, de dos á cuatro. 8-19

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa, ecsaminada por la facultad de medicina de Estrasburgo en Francia, é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame, á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado núm. 45, extramuros. 30-23M

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera de la facultad de medicina de Montpellier (Francia) y aprobada en esta Real Universidad, vive en la calle de Compostela n. 40, entre la calzada de Guanos y en la del Rayo. 30-19Jn.

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con plata ó cimiento mineral, que se endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien servidas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas finas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-1Jun.

D. JUAN HERRYMAN,

CIRUJANO DENTISTA,

participa al público en general y á sus amigos en particular, haber arreglado su elaboratorio y recibido un surtido de efectos concernientes á su profesion. Ofreciendo además á las personas que desearen ocuparlo, quedarán satisfechas tanto de sus operaciones como del módico precio: calle de O-Reilly n. 95. 30-30My

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 64 entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. Año-14-Mz

CALLOS.

Don Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas 30-12Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 30 ó 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 20 lecciones á los que tienen algunos principios.

ESCRITURA INGLESA.

En 15 lecciones para escribir bien y con soltura.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4, y ALEMAN en 8, por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapía, n. 119 Revere House, frente á May y Cp. 30-12Jn.

CASA DE BAÑOS PUBLICOS

calle de Cuba número 128, entre O-Reilly

Y EMPEDRADO.

Desde el dia 20 del presente mes quedarán abiertos para el servicio público; el dueño de ellos espera que por el aseo, buen servicio y aguas permanentes y claras merecerán el patrocinio del público en general y de sus vecinos en particular. Se advierte hay un espacioso baño de matrimonio. En la misma se alquilan cuartos con asistencia. 15-20Jn

TALLER DE INSTALACION

De cañerias para gas,

CALLE DE AGUIAR NUM. 80, ENTRE OBISPO Y OBRA-PIA.

Año-12E

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble partida simple ó con carga y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corrarlos: hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ú operacion aritmética; así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir donde informará el cobrador del muelle de la nueva empresa de vapores de Regla, en la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se le ofrece al público para lo dicho, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año-9-N.

CASA DE BAÑOS

CALLE DEL INQUISIDOR N. 26

JUNTO A LA PLAZA VIEJA.

Agua clara abundante, en cualquier tiempo y á todas horas. 30-21Jn

PARA-RAYOS.

S. T. STANTON,

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS.

Calle del Empedrado n. 52 y calle de O-Reilly n. 124, Habana. 17-17

LA PROTECTORA.

Compañía general cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 29 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL,

D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL *Plaza Vieja, portal del Rosario n. 83.* 3-5

D. Zenon de Mier y Diego, ofrece enseñar los idiomas inglés y francés, y español y teneduría de libros por partida doble simplificada, aritmética mercantil, escritura inglesa y geografía por precios módicos, en casas particulares, colegios y en su habitacion, calle de Aguiar esquina á la de los Cuarteles; impondrán en la tabaquería de dicha esquina. 15-18

Botica nueva de la calle de la Muralla.

D. Lino Villamor, Ldo. en farmacia, de esta Real Universidad, participa al público y á sus amigos haber comprado dicho establecimiento, surtiéndolo de todo lo perteneciente á su giro, por lo que se halla en disposicion de satisfacer los encargos que se le confien con la misma ecsactitud que ha observado durante trece años en la botica y droguería de San José: además en su último viaje á Europa queda directamente relacionado en los Estados-Unidos y Francia, y esta circunstancia le coloca en posicion de vender á precios equitativos. 15-12

DON JUAN ARMAS,

retratista al daguerreotipo y en papel, lo mas esquisito en parecido y perfeccion.—Fotografías con colores de gusto para sortijas, relicarios, cuadros, de lo que hay un buen surtido: calle de O Reilly n. 23 entre Compostela y Habana. 30-4Jun.

D. SANTIAGO DE LABATUT, avisa al público en general que los muchos encargos que ha conseguido para la zafra venidera, le obligan á acercarse á las fundiciones para activar el remitido de estos ellos; por este motivo ha nombrado al Sr. D. Adolfo Aymes para representarlo en su ausencia, suplicando á todos los que tienen que tratar con él se dirijan á dicho Sr. Aymes que les enterará de todo: vive en la calle de San Ignacio número 102 entre Obispo y O Reilly. 30-24Jn

A los dueños de madera del país.

Los que deseen contratar sobre mil (1,000) piezas de cedro, y quintentas (500) de sabicú, de las cuales la 3ª parte tiene que ser de figura propia para construccion, madera de dimension de 18 pulgadas para arriba; se servirán hacer proposiciones en el escritorio de D. Cárlos Tang y Comp.: calle del Obispo n. 6. 15-21

Establo de carruages particulares.

O SEA LUJO ECONOMICO.

Situado en la calle de Villegas n. 52 entre la Muralla y Teniente-Rey. Habiéndose reformado de un todo dicho establo su dueño agradecido lo ofrece nuevamente á sus muchos favorecedores para alquilar á todas horas sus lujosos carruajes y escelentes caballos; se admiten abonos tanto para baños como paseo &. Tambien hay pages con buenas libreas y jarros de plata todo en precio muy arreglado. 30 7 Jn.

RETRANOS AL AMBROTIPO.

M. Payne los hace por este nuevo sistema, desde los mayores de 4 cuartas hasta los mas diminutos para alfileres, relicarios y sortijas, con un perfecto colorido que rivalizan en suavidad y trasparencia con la mas bella pintura sobre porcelana: calle de la Obrapía núm. 71. 10 26

Por 2 onzas al mes, casa y comida en la calle de Cuba n. 30 esquina á la plazuela de San Agustin; se admiten abonados en la mesa redonda por el ínfimo precio de 22$ al mes. 10 26

Desde uno á veinte chinos, la persona que quiera trasportar sus contratas ocurrirá á la calle de Compostela n. 109. En la misma se desea tomar en alquiler un calesero y cocinero. 3-25

ACADEMIA

CIENTIFICA Y MERCANTIL.

Dirigida por don F. Dominguez, intérprete que fué del Gobierno superior y profesor de matemáticas de la Real Junta de Fomento de Veracruz.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Escritura inglesa en 15 lecciones. Idiomas francés, italiano, inglés y aleman. Historia y geografía. Dibujo lineal. Taquigrafía, matemáticas, física, botánica, astronomía y piano.

NOTA.—En esta academia están de manifiesto primorosos trabajos de caligrafía y dibujo lineal, (entre ellos aparatos de física, cuerpos geométricos, instrumentos náuticos y un navío) se hacen traducciones, letras de ornato y relojes de sol (tan útiles para las fincas) y se copia música y escritos: impondrán en la calle de la Amargura n. 6 esquina á la de San Ignacio. 15-19

COMEJEN.

Siendo esta la época en que el pernicioso y devorador insecto hace su procreacion, y que tantas casas y fincas se ven infestadas por él, lo pongo en conocimiento de los señores hacendados que deseen ocuparme, seguro de que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas. Se reciben avisos en la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 83; en la de la Habana, camisería, n. 39; en la de la Muralla, peletería La Granada; en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, ó bien en la calle del Indio n. 21, donde vive el interesado, F. Luque. 30-19J

ACADEMIA MERCANTIL DE ALANDETE

GRATIS SINO SE ADQUIERE CON PERFECCION.

Calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla.

APERTURA DE CLASES.

LETRA INGLESA garantizada en 15 lecciones, para escribir bien y con soltura.

Aritmética mercantil garantizada en 15 lecciones, para resolver no unas pocas operaciones fáciles, sino todas las que puedan ocurrir en el comercio inclusos los cambios estrangeros de las principales plazas comerciales.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE garantizada en 40 dias.—Por un método breve y eficaz el alumno aprende con toda perfeccion no á llevar de una manera rutinaria los libros de una casa de comercio, sino formar por sí solo una combinacion matemática de los diferentes ramos que constituyen la contabilidad mercantil, adquiriendo de este modo un conocimiento profundo de este importante ramo é indispensable para ser un buen tenedor de libros.

Advertencia.—A todas horas se encuentra el director en la academia, por mas que haya quien con marcada intencion diga lo contrario á los que llegan á preguntar. 4-21

Mr. Garbeille, Escultor.

Pone en conocimiento del público que las personas que gusten favorecerle pueden dirigirse á la calle de O-Reilly n. 52, ó en su taller situado frente al teatro de Tacon en el Paseo, donde hace toda clase de bustos, retratos etc. Los que deseen tener el retrato de una persona muerta pueden avisando con tiempo obtener la exacta copia que desean como se ha probado con los encargos hechos por muchas personas conocidas de esta capital. 30-24-Jn

MODISTA.

Madama Morton, restablecida de su enfermedad participa á sus amigas y á todas las señoras en general que continuará sirviéndolas en todo lo que concierne á su ramo, á los precios mas moderados posibles y con el esmero y puntualidad que tiene acreditado: calle del Obispo núm. 59. 30-10Jn

EL IRIS.

Compañía general Cubana de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y EXPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 13E

CANTINAS.

En la casa n. 75 de la calle de la Lamparilla se despachan cantinas con abundancia, aseo, esquisito gusto y precios módicos, advirtiendo que es casa particular. 4-27

FAWCETT PRESTON &. Co. LIVERPOOL.

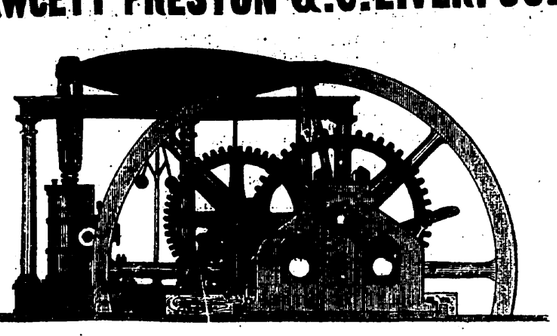

Cuya fundicion para toda clase de maquinaria es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los señores hacendados que su agente ingeniero J. G. Chapman sigue contratando toda clase de maquinaria.—Planos, modelos de ruedas, listas de precios etc; se pondrán de manifiesto en casa de los Sres. Ibbeken, Engelhard y Cp., calle de Mercaderes n. 82. 5-24

MARIANAO.

Hotel y Restaurant de la Union.

Este moderno establecimiento montado con el lujo como el mejor de la capital proporciona á los que deseen pasar una temporada, cuantas comodidades se pueden desear, esto es, buenas y frescas habitaciones, buena cocina servicio inmejorable, biblioteca y sobre todo buen agrado. El dueño de dicho establecimiento deseando complacer á sus numerosos favorecedores acaba de poner una magnífica mesa de billar y ha pedido conseguir para colmo el acreditado y simpático JUANILLO DE LA LONJA. La mesa redonda á las 9 y 4 de la tarde. 30-29-My

CORSEES Y FAJAS.

Mme. Emilia Chéron, dueña de esta fábrica, la primera que hubo en esta ciudad, ha mudado su establecimiento á la calle de Cuba n. 28½ frente á la tienda de ropa La Bomba, en el que se ofrece de nuevo á sus numerosas favorecedoras y al público en general para toda clase de corsees y fajas. 30-11Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 ó 60 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Amargura n. 56 entre Compostela y Aguacate. 11-Jn.

A los Sres. comerciantes y hacendados.

Debiendo entregar los almacenes que tengo para depósitos, denominados de D. Diego del Pino, en Regla, para el 1º de enero del año 57, segun contrato de arrendamiento que vence el último de diciembre del presente año, suplico á los Sres. depositantes que solo recibirá depósitos para entrarlos el 15 de diciembre del referido año: lo mismo que los que se hallen ocsistentes hoy deberán entrarlos para esa fecha. Habana 19 de junio de 1856.—Nicolás Giral. 15-22

La señora que ocupaba la casa calle de Cuba n. 16 se ha trasladado á la del Teniente-Rey núm. 8, donde se alquilan cuartos altos, espaciosos y ventilados con toda asistencia: tambien se admiten pupilos para la mesa, servida con todo esmero á precios equitativos: se reciben tres carruages con sus correspondientes caballos, con caballeriza espaciosa. 8 20

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra

INCENDIOS.

El Consejo de administracion en reunion del 10 de marzo último y conforme al art 45 de los estatutos, ha convenido en modificar la tarifa de clasificacion de riesgos que ha regido hasta aquí, atendidas las razones que le ha espuesto la direccion, y con presencia del estado que remitió de los ingresos y gastos de la compañía en todo el año de 1855. La nueva tarifa aprobada es la siguiente, y regirá para los socios suscritos anteriores á ella desde el 1º de enero de 1857, y para los posteriores desde la fecha del acuerdo del consejo.

1ª Categoría por el valor suscrito.
2ª id. por valor y medio.
3ª id. por dos valores.
4ª id. por dos valores y medio.
5ª id. por tres valores.
6ª id. por tres valores y medio.

Y por acuerdo del mismo Consejo se inserta en los periódicos de esta ciudad y de la isla para conocimiento de los socios de la compañía y del público. Habana 16 de abril de 1856.—El presidente del consejo, José Manuel Espelius. 23A

LA PROVIDENCIA,

Sociedad cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital hasta 15 de junio 13¼ millones de pesos.
Número de suscritores 1200. De ellos 148 desde 15 de mayo hasta 15 de junio.
Mortalidad tenida en el trimestre hasta 31 de marzo 1 por 100 ó sea un real por cada 100$ que cada suscritor tiene asegurados. 1A

LA HEREDITARIA.

Compañía cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA.

Capital total en 31 de mayo..... 3946,635.

La direccion á cargo de D. M. Embil, calle de los Oficios n. 42, (alameda de Paula): facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores, balances y Boletines administrativos grátis á los que los soliciten. 1-A

MAS BARATO

QUE TODOS.

EL ANTIMONOPOLISTA

DON GUILLERNO CALLAHAN,

Calle de Aguiar frente á S. Juan de Dios

SE COLOCAN CAÑERIAS DE GAS

PRONTO, BARATO Y CON SOLIDEZ.

y se venden lámparas en proporcion.

Año 6 F

INSTITUTO INGLES Y FRANCES

EN NEW-YORK,

181 *Macdougal, St. esquina á Clinton Place,* dirigido por los Sres Lespinasse y Smith, profesores que fueron del estinguido colegio del Sr. Pougnet.—Precio por toda la enseñanza 300$.—Gastos particulares, como lavado de ropa, papel &c, 50$ ó sea 350$ por el año escolar completo. 30-3Jun.

D. Eugenio Hasslocher se ofrece á este ilustrado público para la enseñanza del piano. Vive en el Hotel Legrand, extramuros, y tambien darán razon en el almacen de música de Edelmann y Cª 15 26

La posada española de don J. B. Serveira, en N. York, se ha mudado á la calle de Walker n. 45, donde con mas amplitud y comodidades ofrece hospedar á sus antiguos parroquianos con su espléndida mesa. 60-20A

SE HACE TODA CLASE DE PINTURA AL OLEO sobre lienzo ó sobre cristal: toda clase de bordado con oro, plata y esmalte: ramos caprichosos de cartulina con oro, plata, esmalte y alegorías religiosas, propias para templos ó para gabinetes particulares: se encarga y restaura toda clase de obra de escultura y se doran adornos y cenefas sobre vidrio, todo por una señora peninsular: calle de los Cuarteles n. 21. 8-25

DON TOMAS CHASSAGNE, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, haber trasladado su domicilio de la calle del Obispo n. 93 á la de la Obra-pía n. 82 entre Aguacate y Villegas, donde continua en sus operaciones de cirujano dentista con la misma eficacia y esmero de que ya tiene dadas pruebas. 8 27

Comida baratísima y aseada.

En la calle del Sol entre las de Aguiar y la Habana entrando por esta en la acera izquierda, se sirven canticas llevadas á las casas ó pendolas á buscar, con las dos condiciones que encabezan este anuncio y que le acreditan sus numerosos marchantes. 8-27

JUAN PEOLI retratista al óleo de todos tamaños y precios siendo los mas pequeños á onza. Tambien hace retratos litografiados en precio muy económico y da lecciones de dibujo y pintura: calle de Aguiar n. 99. 30-27Jº

SOLICITUDES.

Se toman en alquiler caleseros que sean de pareja: en el establo del Monderrate, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, plazuela de San Juan de Dios.

A DOS PESETAS

se compra la docena de botellas de Burdeos y Borgoña: calle de Aguiar n. 81. 6 m.-3 my.

En la calle de Mercaderes n. 12 ferretería de los señores Goicuría y Equirsun, se solicita á D. Manuel Cano y Mena, para entregarle unos efectos que se han recibido por la corbeta española María, procedente de San Sebastian. 8-19

Al Sr. D. José Montaner, natural de Cataluña, para un asunto que le convione: calle de San Rafael entre Industria y Amistad, zapatería de Pomar. 15 17

En el tejar de Regla calle de la Soledad n. 14 frente al camino de los carritos se solicitan trabajadores. 8-20

Saber el paradero de don Castor Zorrilla, llegado á Matanzas en la fragata Soberana, y de allí pasó á la Habana. 4-25

Una señora solicita colocarse, ofreciendo dedicarse á la educacion de 2 ó 3 señoritas en una casa particular ó bien sea para acompañar á alguna señora y ayudarla en las ocupaciones domésticas: darán razon en la calzada del Monte frente á Marte y Belona número 73, la encontrarán los domingos y dias festivos. 8-24

A una mujer de color para cocinar á una corta familia, y una negrita de 12 á 14 años: Perseverancia n. 44. 4 24

Una ayudanta de cocina, que sea de color: calle de Bernaza número 110. 4 27

Una persona blanca de edad, desea colocarse de cocinera y costurera, cuidará de los niños si los hubiere: calle del Obispo n. 52 impondrán. 4-27

Una jóven de 22 años, recien llegada de Islas Cañarias y que ya ha estado en esta empleada en el servicio doméstico, desea encontrar una casa donde servir, entiende de todo y es muy afecta á los niños, y en cuanto á salario se conforma con lo que le den, segun la ocupacion: calle Ancha del Norte o sea calzada de San Lázaro n. 80 alto principal impondrán. 4-27

Un buen alambiquero y tonelero solicita colocacion y puede dar los mejores informes: Posada de la Campana cuarto n. 45. 4-27.

A una mujer blanca que tenga personas que respondan de su conducta, para el cuidado de un niño de 3 años. Tambien una escelente lavandera y planchadora: calle de O'reilly n. 96 de 10 á 4. 4-27

Una señora de mediana edad solicita colocarse para el servicio doméstico de una casa: tiene personas de responsabilidad que abonen su conducta calle de la Amargura n. 43 impondrán. 4-27

Comprar una negra jóven, sana y sin tachas que sea costurera en general y quiera ir al campo, Asimismo se compra otra que sea buena lavandera y planchadora: calzada Real del Monte n. 129 almacen de tabaco darán razon 4 27

Un cocinero catalán, recien llegado de la Península desea encontrar una casa donde ejercer el arte de cocina, pudiendo dar los mejores informes. Darán razon en la calle de San Ignacio, sastrería Los Dos Genios. 4 27

Un jóven peninsular solicita una colocacion de cochero en una casa particular Informarán de su conducta en la bodega calle de los Oficios n. 10, esquina á la de la Cuna. 4-26

Un sugeto de irreprensible conducta y que tiene personas respetables que lo garanticen, solicita una colocacion para mayordomo, cobrador, ayuda de cámara ó portero para alguna casa de comercio, pues se considera capaz para desempeñar con aprobacion cualquiera de dichas ocupaciones. Informarán en la calle de O-Reilly n. 111. 4 26

A la persona del colono isleño D. Santiago Galban estraido del depósito á fines del mes anterior para el ingenio Antilla, que se estravió en el paradero de Navajas el 1º del corriente; el que lo presentare en el Cerro esquina á la Alcantarilla casa acera derecha yendo para el campo entre las quintas de los Sres Santovenia y Dº Leonor Herrera, se le abonará los costos y demas á que fuere acreedor, y al que lo retuviere se cobrarán jornales y perjuicios.—Es rubio, ojos claros, regulares carnes y tamaño, y de 18 años. 4-26

Un maestro carpintero desea una colocacion en un ingenio ú otra finca teniendo certificado de un ingenio y de un dueño de ingenio en donde ha trabajado. En la calle de San Ignacio n. 19 amoladuría impondrán. 6 26

A D. Gabriel Diaz ó quien represente su persona para un asunto que le interesa: calle de la Amistad n. 42. 4-26

En la calle de San Ignacio n. 26 se solicita una señora inteligente en todo ramo de costura y en la misma se vende con la mayor equidad varios útiles para un colegio. 4 26

En la calle de la Merced n. 55 solicitan una cocinera ó cocinero de color. 3-26

A la Sra. doña Juana Pareja y Montenegro, para un asunto de su interes: en casa de los Sres. Noriega, Olmo y Cª calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro. 4-26

Comprar una negra jóven, sana y sin tachas, lavandera y cocinera, para el servicio de una familia corta en el campo, que no pase de 600$ para el comprador: en la calle del Inquisidor n. 42 impondrá el portero. 4-24

Tomar en alquiler una criada de razon, de mediana edad, lavandera y servicial de mano, prefiriéndose esclava; es para una señora sola: calzada de S. Lázaro ó Ancha del Norte n. 71. 6-24

Comprar una ó dos morenas coartadas de 300 á 400 ps. de regular edad para jornaleras: calle de la Amistad n. 56. 4 26

Comprar un negro calesero y zapatero de mujer, otro buen cocinero y calesero, una negra costurera y cocinera y que ninguno pase de 22 años; un quitrin con arreos de poco uso; y se alquila una escelente lavandera: plaza del Vapor ferretería n. 26 frente á Galeano. 4-26

Un moreno buen cocinero á un negrito jóven para ayudante y enseñarle su oficio: calle de Villegas. n. 73 informará el amo de dicho moreno. 4 24

A un jóven gallego de 14 á 16 años que se le manifestará para lo que se necesita: calle de San Miguel n. 117. 4-24

Una señora francesa recien-llegada, y sabiendo el español, ofrece enseñar el francés en casas particulares y en su habitacion calle del Teniente Rey n. 8 entre la de Cuba y San Ignacio. 15-15

Saber el paradero de D. José Santiago Vatlle para un asunto de interés: calle del Aguacate n. 59. 4-24

Una muger blanca ó parda de mediana edad, para el cuidado de una casa de familia y ayudar á la costura: calle de la Habana n. 177, entre Lamparilla y Obra-pía. 4-24

ALQUILERES.

SE ARRIENDA la estancia San Francisco ó Chica Toribia en Jesus del Monte con todo el frente á la calzada del Luyanó, acera opuesta á la del Sr. Cintra, lindando por el fondo con la de Pico y poblacion de Concha y con el arroyo de Pastrana, con 14 caballerías de tierra fértil con agua abundante: impondrán calle de los Oficios n. 42. 8 22

TEMPORADA de Guanabacoa.—En uno de los mejores puntos de esta villa se alquilan cuatro casas en proporcion, juntas ó separadas y se admiten proposiciones para comprarlas. Están situadas en la calle de Candelaria, bajando por el costado derecho de Sto. Domingo, pasado el arroyo acera izquierda: impondrán en la bodega de Palo-Blanco esquina á la de Animas: en la chocolatería de la plaza y en la fonda de Los Tres Reyes, de 8 á 9 de la mañana. 30-6Jun.

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, en 15 pesos al mes: calle de S. José n. 69 darán razon. 4-25

UNA BUENA CRIADA de mano y regular en costura: calle de Neptuno n. 98 informarán. 4-25

UNA hermosa casa situada en Buenos-aires entre las calzadas del Cerro y Jesus del Monte, con sala, comedor y 7 cuartos sumamente espaciosos y otras tantas habitaciones bajas para la servidumbre, cochera, caballeriza, pluma de agua y 5 solares cercados: darán razon en esta ciudad calle de J. sus María n. 55. 4-25

UNA NEGRA de 15

Un negro de 30 años, buen cocinero y repostero: humilde y sano, y una famosa negra buena lavandera, planchadora y criada de mano: calle de San Rafael n. 10 sombrerería esquina al teatro de Tacon. 4-26

Un negrito de 6 años, bonito, robusto y agil para todo: otro de 4 años, propio para entretener niños; y otro negro viejo, en 12 onzas, todo barato: calle de Paula n. 77. 4 26

Una negra como de 30 años, general lavandera y planchadora, muy viva y entendida, sin accion á rehedivitoria, embarazado de un mes, la vende su ama por paridora: calle de la Concordia esquina á la Lealtad, peletería. 4 26

Una famosísima negra, de 22 años, lo mas arrogante que se puede encontrar, escelente lavandera, planchadora y cocinera, la mejor que se encuentra para el servicio doméstico, se responde á tachas y enfermedades con la particularidad que no ha tenido mas amo que el actual vendedor, se advierte que no tiene compañera que la iguale y que es de las mejores circunstancias que se pueden apetecer: calle de la Lealtad frente al n. 80. 4-26

Una escelente negra jóven, robusta como de 23 años, lavandera y planchadora, cocinera, con principios de costura, sana y sin tachas pero sin lugar á rehedivitoria por ser costumbre, en 800$ libres para el vendedor: calle de Neptuno n. 169 impondrán 4 25

Una negra criolla de buena presencia, buena lavandera y planchadora, escelente servicial de mano, entiende algo de cocina y principios de costura, con una hija de 11 meses, muy bonita, ambas sanas y sin tachas, pero sin accion á rehedivitoria por haberse comprado así, en 750$ libres para el vendedor. Tambien la madre sin la hija, en 36 onzas libres para el vendedor: calle de la Industria núm. 124. 4-25

Una negra jóven, recien parida, sana y sin tachas, mas que regular lavandera, y entiende algo de cocina y costura, en 850$ libres para el vendedor: tambien un negro jornalero coartado en 500$, ambos criollos y no han conocido otro amo: calle de la Habana n. 159 entre la Muralla y Sol darán razon. 3-25

En 650 pesos, ó se permuta por una general lavandera devolviendo la demasía, una negra muy fiel, humilde y de buenas cualidades, de 22 años, cocinera de un ordinario, regular costurera y superiorísima para el manejo de niños y aseo de una casa, acostumbrada á nunca salir á la calle: calzada del Monte n. 121. 4-26

Un negrito para paje, sano y sin tachas, como no hay otro mas bonito: calle Nueva del Cristo n. 32. 3 27

Una negra jornalera, sana y sin tachas: calle de la Lamparilla n. 67 impondrán. 4-27

Un negro de nacion buen jornalero, cuartado en 350$ y un derecho sin accion á rehedivitoria: en la calle de los Corrales n. 27 darán razon. 4-25

Un negro criollo, tabaquero, de 20 años, ágil para todo servicios: calle del Aguila n. 100 impondrán. 3-26

Una negra criolla como de 17 años, sana, de constitucion bastante fuerte, muy humilde, regular lavandera y planchadora, con principios de cocina, apropósito para el aseo de una casa y cuidar niños, por ser en lo que mas se ha ejercitado, pero sin accion á rehedivitoria por ser á su peticion la venta, por su ajuste, ó se alquila: calle Ancha ó del Prado n. 43 casa inmediata á la bodega que hace esquina á la calle de Apodaca. 4 26

Una negra buena cocinera: calle de las Lagunas n. 58. 5 26

Por no necesitarlo su dueño se vende un mulato de 20 años, de arrogante presencia, muy humilde, sano y sin tachas general calesero hasta de trio, y entiende algo de cochero, pero sin responder como es costumbre: por su ajuste calle de la Habana n. 173 esquina á la de Amargura. 4-26

Por no necesitarlos su dueño un mulato y una negra ambos jóvenes, sanos y sin tachas: pero sin accion á rehedivitoria segun costumbre: el primero es general calesero, muy formal y cuidadoso de su obligacion, y la segunda lavandera y planchadora escelente, servicial á la mano y cocinera, en 800$ cada uno y los derechos. Calle del Prado n. 43 impondrán. 4-26

Una negra lavandera, planchadora y regular cocinera. Impondrán de su ajuste en la calle del Empedrado n. 75 esquina á la de Cuba. 3-26

Un negro como de 20 años, criollo de campo, de oficio zapatero de baqueta. Impondrán en la calzada del Monte n. 14: Peletería de Gomila. 6-26

En el ínfimo precio de 42 onzas se vende un buen negro tabaquero de varias virtudes, muy fiel humilde y de buenas cualidades: tambien se permuta por un buen calesero y cocinero, pues es este el motivo por que se enagena: calle de la Estrella n. 135 esquina á la de la Lealtad. 4 26

Un negrito propio para paje, nacido en el campo de donde acaba de llegar: calle de Dragones n. 102. 3 27

Una negra jóven, criolla de campo por aberlo solicitado, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, es casi general en dichos oficios: tambien sabe coser: coartada en 600$ libres para el vendedor: debiendo advertir que no ha sido ni pretende ser jornalera, no habiendo tenido mas dueño que el actual: tambien se vende con su hijo de mas de 3 años. Informarán de 10 de la mañana en adelante: calle de la Habana n. 89. 4-27

Una negra de buena presencia, jóven, sana y sin tachas, lavandera, planchadora, regular cocinera y con principio de costura, en 800$ libres para el vendedor sin accion á redhibitoria por querer ella salir: calle del Aguila n. 55 de 9 á 2 y de 3 á 6 podrá verse. 6-25

Dos escelentes negros: se venden en la calle del Inquisidor n. 25. 4-25

Una mulata de 26 á 27 años con su cria de mas de dos meses, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, costurera y sabe asistir enfermos, de inmejorables cualidades en 750$ libres para el vendedor, sana y sin tachas pero sin lugar á rehedivitoria por ser costumbre del dia: calle San Nicolás esquina á la de la Mision n. 243. 4-25

Una mulata de 15 años, de pelo y bonita presencia, sin estar acostumbrada á salir á la calle, mas que regular costurera y fina criada de mano, sana y sin tachas, con equidad: calle Nueva del Cristo número 13. 4-26

Un negro de 26 años, tabaquero de menudeo y miliar, regular calesero y general de campo, sano y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria, por sus ausentarse su dueño: en Jesus del Monte n. 92, entre el Puente de Maboa y la esquina de Toyo. 4-26

Una negra como de 40 años, buena lavandera y planchadora: calle de la Lealtad n. 189. 3-25

Un mulato de 17 años buen calesero de una bestia y regular de pareja, sano y sin tachas á lo que se responde, tiene además todas las buenas condiciones que se pueden apetecer en un criado en 600$ libres: calle de la Amistad entre San Rafael y San José taller de carruajes de D. Eugenio Euviller. 4-27.

Una negra de bonita presencia de 18 años de edad, de once meses de parida con su cria muy robusta y sana, propia para criandera por ser muy sana y abundante su leche es regular lavandera planchadora y cocinera, y fina criada de mano, no se le ha conocido tachas ni menos enfermedad: calzada de Galeano n. 69 impondrán. 3-27

Un negro de arrogante presencia de 28 años de muy buenas cualidades, muy fiel y humilde, sano y sin la menor tacha, propio para los trabajos de muelles, almacenes ó lo que quieran dedicarlo por ser muy ágil y de mucha confianza: calzada de Galeano n. 69 impondrán. 3-27

Una china de 23 años coartada en 300$ y unos derechos atrasados, y los que ocasione en esta, de buena presencia general cosinera, buena costurera y regular lavandera y planchadora y fina criada de mano, sin tachas ni enfermedades y sin lugar á rehedivitoria y solo se vende por querer ganar jornal, en la misma se vende un hermoso piano de uso de seis octavas, se da barato por no necesitarlo su dueño: calle de Compostela n. 15. 3-27

Una negrita de 13 años, con principios de lavado y ágil para el aseo de una casa, muy cariñosa con los niños: calle de San Ignacio n. 42 darán razon de las 8 en adelante. 4-27

Una negra lavandera planchadora, cocinera de ordinario, en 500$ libres sin lugar á rehedivitoria ni cuanti minori: calle de la Estrella n. 77. 4-27

VENTA DE FINCAS.

Una casa y un muelle situada en la calle del Aguila n. 11, en Tallapiedra, en 17.000$. 11-17

Ocho solares y 53 rs. planas de terreno con las fábricas de maderas comprendida en ellos: dichos solares se hallan situados en Jesus del Monte entre las calles de San Nicolás, de Santa Rita, de Loreto y terrenos que fueron de D. Nicolás de Torre: se admiten proposiciones en la calle de la Habana n. 201 donde se pondrá de manifiesto el plano advirtiendo que dichos terrenos se venden redimidos de censo. 15-11

A los fabricantes.

Por la rendificacion de una casa en la calzada del Luyanó se negocia un terreno de 27 varas de frente y 40 de fondo, con algunas habitaciones y árboles frutales, situado en la calzada de Jesus del Monte antes del puente de Agua dulce: tambien se vende dicho terreno: en dicho puente n. 110 informarán. 6-24

Un potrero compuesto de 43 dos tercios de caballerías de tierra, entre ellas 6 de monte: perfectamente cercado, mucha parte de piedra, 5 lagunas fértiles todo el año, divisiones para corrales, todas las fábricas de un cafetal: tiene una dotacion de 400 reses, muchas aves, cerdos y caballos: este potrero se halla situado en Bainoa, es propio para crianza: el que quiera mayores informes y tratar de su ajuste puede dirijirse á la calle del Teniente-Rey n. 78 esquina á la de Aguiar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde 15-25

Una casa en la calle del Rayo n. 8 entre S. José y S. Rafael, con 10 y media varas de frente y 39 de fondo, terreno propio, de mampostería y azotea las 3 piezas principales y 2 cuartos mas de tejas, cocina, lavadero y pozo muy fértil: informarán en la calle del Refugio n. 30 entre Crespo é Industria. 4-26

Una ciudadela con diez y seis cuartos y dos accesorias de mampostería y teja, una casa de mampostería con sala y comedor de azotea y los cuartos de teja, y una negra criolla cocinera y lavandera, todo por su ajuste: en la calzada de Galeano esquina á la calle de Dragones, ferretería, impondrán. 4-26

Las casas calle de Peña-Pobre n. 10, la de la Obra-Pia n. 65 y dos solares con posesiones de mampostería y tejas y una casilla al frente de dicho terreno que linda con la calzada Real del Monte n. 386, de todo impondrán en la calle del Campanario Viejo n. 160 cuadra entre la de la Reina y Real de la Salud. 4 26

En 3,000$ una casa de mampostería y libre de gravamen, tiene colgadizo sala, comedor y patio enlosado, 4 cuartos y lugar en la cochera para otra caballeriza, despensa, etc., ha ganado en temporada 18 onzas y en los restantes meses muertos media onza mensal, produce mas del 1 p. %, está situada en el punto mas fresco y elevado de Mordozo (Puentes Grandes) á la otra puerta de la panadería y frente á la Iglesia en dicha panadería está la llave é impondrán en la calle de Neptuno n. 188 de 9 á 10 y de 3 á 5 de la tarde: 5-27

Cuarenta y tres caballerías y cordeles de tierra, redimidas, buenas de calidad, montuosas las dos terceras partes, con aguada fértil y dotacion de ganado. Están situadas en el realengo de Guayabal Largo, lindando con el Mulato y Guamajales, á tres leguas del paradero de Quintana y unas 23 de Matanzas, cerca del Roble y del pueblo de la Nueva Bermeja: calle de la Obra-pía n. 117. 4-27

ESCLAVOS HUIDOS.

Se ha huido de la casa de D. Gregorio Riveron y Estrada, vecino de Puerto-Príncipe, un negro nombrado Pedro, como de 35 á 40 años, de nacion lucumí, sus señas: barba poca, belfudo, rayas apagadas en la cara, estatura 5 piés y 2 pulgadas, oficio trabajador de muelle y el campo, se cree con fundamento, se halla en esta ciudad y será gratificado generosamente el que lo presente á D. Elias García en la calle de San Miguel n. 30, siendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue ú oculte maliciosamente. 15-19

Falta de la casa de su amo, el negro domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez; la persona que lo apaehenda, será gratificada á mas de la captura: calle de la Reina núm. 48. 8 27

Desde el 19 del que cursa han fugado del cafetal Concepcion, partido de la Puerta de la Güira, cuarton de Dolores, los negros José criollo, como de 24 años, y Nemecio como de 22, el primero es alto, mas bien envuelto en carnes que delgado, prieto, ojos grandes, de pestañas largas, boca regular, y demas facciones buenas para su clase: tiene una cicatriz en el vientre como de tres pulgadas de largo y otra en el tendon de la pierna izquierda, muy inmediata al carcañar, es algo tuñoso y trabado, va vestido con una muda de cañamazo sucio: tiene además una cicatriz vertical sobre el labio superior. Segun averiguaciones que se han hecho su direccion es hácia la capital, y es factible que anden por los almacenes de Regla ó la Empresa del gas: la persona que los abrigue será responsable á daños y perjuicios; además en la fuga se llevaron un caballo retinto, capon, de 6½ cuartas de alzada. 3-26

Falta de la casa de su amo desde el dia 20 del presente mes el negrito Alejo criollo de edad de 13 á 14 años, delgado de buena presencia bien parecido, ojos grandes y la boca algo abultada, vestido de un pantalon de coletilla de color de cuartos desteñido, camisa de crea blanca sombrero de paja blanco y negro, sin zapatos: el que lo aprendiere se le gratificará: calle de la Reina n. 113 entre Campanario Viejo y Lealtad. 4-27

Falta de la casa de su amo desde el 14 del corriente el negro Felix criollo, calesero, de 18 años, estatura baja, envuelto en carnes y con alguna barba, pretende ser libre, y se cree que anda por los barrios de estramuros entre la calzada del Monte y el Monserrate se gratificará á quien lo entregue en la calle del Tejadillo n. 47, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien lo abrigare. 4-27

PERDIDAS.

Se han perdido 3 octavos de billete n. 15686 fs. 3, 7 y 8, del presente sorteo: la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Obispo esquina á la de Villegas, en la confitería, será gratificado en caso si salen premiados: estando ya tomadas las medidas oportunas: 3-25

Desde la plaza Vieja por la calle de la Muralla hasta la plaza del Vapor, se ha caido de una volanta de alquiler una docena de bastones: el que los entregare en la plaza del Vapor barratillo n. 31 y 32 será gratificado. 4-27

Se ha desáparecido de la vidriera de la talabartería de don Antonio Moreno, situada en la calzada del Monte n. 58, una cabezada de plata de paradores calados con frontil de plata lisa, mucerola de plata lisa, un bocado enterizo, con su escudo de plata giratorio á derecha é izquierda figurando una S, con su barbada, media luna y sus ganchos de plata: se gratificará con 20$ á la persona que lo entregue en dicho establecimiento, sin responsabilidad de ninguna clase, todo estaba armado en la pieza de la cabezada. 3-27

Han desaparecido del partido de Nueva Paz el 17 del corriente, 2 caballos; uno bayo claro de cabos negros, calzado de los 4 remos, de 7 cuartas y como de 9 años; el otro dorado, de 6½ cuartas, tusado, de 5 años y con un lucerito en la frente; la persona que dé informes ciertos de ellos á D. Manuel Francisco Blanco en dicho partido, ó en la Habana: calle de la Reina n. 135, será gratificado generosamente. Ambos caballos son castrados. 4 25

Habiendose estraviado el certificado n. 5,913 dado por la Caja de Ahorros á D. José Antonio Muñoz se suplica á la persona que lo hubiese hallado lo entregue en la calle de Cuba n. 116. Advirtiendo que no será pagado á otro individuo que al interesado. 6-27

Se ha estraviado el medio billete n. 14866 fs. 3, 4, 7 y 8, correspondiente al sorteo extraordinario que se ha de celebrar el 4 de julio próximo; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en el escritorio de los Sres. Roes y Besnes: calle de los Oficios n. 7, donde se le gratificará en caso de salir premiado; advirtiendo que están tomadas todas las medidas necesarias para que en dicho caso, no se abone sino á su legítimo dueño. 4-25

El dia 19 del corriente como á las 8 de la noche, en una volanda de alquiler, de la puerta de la Muralla hasta Sta. Catalina, se quedó olvidada una bolsa verde que contenia dos billetes enteros, tres octavos de igual número y un diez y seis avos del sorteo que se ha de celebrar el dia 4 del próximo mes de julio: se suplica á la persona que la haya encontrado lo presente en la posada La Campana, á D. Raimundo Miró, dueño de dicho establecimiento, el que gratificará á quien la presente, habiéndose tomado todas las medidas necesarias para que si salen premiados los billetes no se paguen si no á su legítimo dueño. 3 25

En la noche del sábado 21 del corriente, ha quedado olvidada en la confitería situada frente á la iglesia del Monserrate, una caña de India con puño de oro algo abollado por un lado, ojillos tambien de oro y regaton de plata: Se suplica encarecidamente á la persona que seguramente la tomó con el objeto de esperar á que su dueño la reclamase por los periódicos, tenga la bondad de entregarla en la calle de la Concordia n. 54, que será gratificada. 3 24

Se han estraviado 14 ó 15 libranzas y unos vales pertenecientes á D. Juan Sotero Valdés y jiradas, contra D. Francisco Alonso y Alba y aceptadas por dichos Sres., despachadas en el ingenio de la Palma, su valor es de 3.000$; y un pico se le suplica á la persona que las haya encontrado las entregue en la posada de la Campana. 3-24

VENTA de ANIMALES.

Dos hermosas yeguas frisonas, maestras de coche, escelente pareja, en 40 onzas de oro españolas: calle de Aguiar n. 93 darán razon. 4-26

Una buena pareja de caballos de 5 años buenos volanteros sanos y sin resabios en proporcion: calle de Compostela n. 177 entre Empedrado y Tejadillo. 4-26

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo dorado de 6 á 7 años de edad, alzada 7 cuartas una pulgada, de silla y maestro de volanta, sano y sin resabio alguno, la persona que quiera tratar de su ajuste que pase al baluarte de Belen contiguo á la puerta del arsenal donde podrá tratar con el Sr. que habita la casa de dicho baluarte. 8 27

MUEBLES &.

Bolas para los juegos de billar de 9 á 10 onzas de peso: almacen de quincalla de Bustamante, calle de Mercaderes. 4-27

Lonas legítimas de hilo superiores: calle de la Obra-pía núm. 117. 8-27

Nuevos carretones con Real privilegio

D. Enrique Gastardy y don Francisco Buzella participan al público en general que desde hoy reciben órdenes para la construccion de dichos carretones, en su nuevo taller calle del Monserrate n. 2 hácia la puerta de la Punta. Asimismo hacen presente que en el mencionado taller tienen do manifiesto uno construido para los que los necesiten se convenzan de su solidez y demás circunstancias porque han conseguido el Real privilegio. 3-27

Un quitrin de medio uso propio para el tragin diario, bastante decente y sumamente sólido, y unos arreos de una bestia guarnecidos de plata: calle de Jesus María n. 84. 4-27

Aviso á los albeitares,

Clavos de Vizcaya para herrar caballos y bueyes á 21 rs. los primeros y 14 rs. los segundos, al se toman en partidas que pasen de dos millares: ferretería de Ferran, calle del Baratillo. 6 ms. 25N

Lonas catalanas de 2 y 3 hilos, género escelente para velas y otros usos análogos: se venden á precio módico en el escritorio de los Sres. Fontanilla y Llanusa: calle de los Oficios n. 7. 15-11

En la antigua y bien conocida relojería de D. Jorge Gordon se hallan relojes de oro dedos tapas de Losada y tambien de otros fabricantes los mas acreditados de Londres los cuales se ofrecen al público y sus numerosos amigos con gran rebaja en sus precios. Tambien reloges ginebrinos de todos precios de áncora y cilindros, cadenas y leontinas de oro finas y otras clases de prendería. NOTA. En dicho establecimiento se sigue componiendo y arreglando cronometros por el paso de las estrellas y se componen toda clase de reloges con su bien conocido esmero respondiendo de su buena marcha por un año como es costumbre: calle de los Mercaderes n. 6 la primera entrando por la calle del Obispo. 37-31my

LAS CUATRO PERLAS,

ó sea el rico vino de Jerez, de Iriarte, único y verdadero que se recibe en esta capital de dicha casa. Se continúa realizando la última factura que se recibió, de la que queda corta cantidad, á los mismos precios anteriores.

En dicho depósito se acaba de recibir una nueva factura del famoso Jerez pálido fino, el primero de su clase que ha venido á esta ciudad; el referido nectar se recomienda á las personas de gusto seguros de que será de su aprobacion por su delicado olor y rico sabor á canutillo. Se espende á 12$ caja y 10 rs. botella, y en barriles de una arroba con 20 botellas 12$ y de dos arrobas 24$, todo á precio de factura. Tienda de ropas La Esperanza, calle del Obispo esquina á la de Cuba. 33-10Jun

Aviso á los Agricultores.

En la ferretería de Knight Carbajoso y Cª calle de San Ignacio n. 91 se encuentra un gran surtido de arados y otros muchos artículos de agricultura. 20 27 Jun.

CASCARILLA DE CARACOL

LEGITIMA DE MERIDA.

Y CIGARROS SUPERIORES DE PAJITA.

La primera en preciosas cajitas de á 1 libra á 4 reales fres. y los segundos á 4$ 2 rs. el 100 de masitos: calle de Cuba n 131 entre O Reilly y Empedrado 30 27Jun

Un quitrin de poco uso de buenas maderas y escelente construccion con sus arreos, librea encarnada guarnecida con franjas y botas para el calesero todo nuevo y sin ningun uso en precio comodo, con un caballo gusjomon de hermosa estampa nuevo como de 7 cuartas y ademas de ser calesero sirve para silla por la comodidad de su paso. Dos flamencos encarnados muy estraños y mansos y del tamaño mas grande que se han visto y un gallo y gallina de Manila, con una partida de libros cuya lista se pondrá de manifiesto: todo por su ajuste: calle del Indulsidor n. 57. 4-27

Por ausentarse su dueño se venden los muebles de la casa todos de caoba en buen estado y una negrita de 14 á 15 meses muy sanita y bonita: calle de la Amistad n. 14. 3-27

Cañerías y lámparas para gas.

Calle de Aguiar n. 80, entre obispo y Obrapía, frente al establecimiento los Precios Fijos.

D. Juan Riehl y comp. ponen en conocimiento del público que acaban de recibir seis grandes facturas de lámparas de las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados-Unidos, además de las grandes existencias que habia en la casa, siendo tan variado y elegante el surtido, que no puede encontrarse otro igual en la Habana. Las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado pueden aprovechar la ocasion de comprar lámparas mas baratas y mas elegantes que en ninguna otra parte. Las instalaciones se harán con la mayor equidad y perfeccion posibles, á fin de complacer al público, contentándonos con una muy módica utilidad. Las personas que gusten informarse de mas pormenores, hacer ajustes ó convenios podrán ocurrir al referido taller. 67-1Jun.

Una panadería situada en buen punto y acreditada: informarán en la calle de Compostela n. 149. 4-24

ANTIGUA PANADERIA,

GALLETERIA Y PASTELERIA FRANCESA Y AMERICANA, CALZADA DE GALEANO Nº 100.

Llegado el dia de San Juan, y no omitiendo el dueño del espresado establecimiento gasto ni sacrificio con el fin de facilitar al público el modo de saborearse con las esquisitas clases de masas finas y pastelee que en el mismo se trabajan, tan recomendadas para las familias, hace presente que además de los depósitos que tiene establecidos en la calle de O-Reilly n. 103, en la calle Real de Jesus María panadería La Pastora, calle de San Ignacio almacen de viveres de D. Felipe Perez, calle de la Muralla panadería Aguila de Oro, calle del Sol esquina á la de Villegas almacen de viveres, calle de San Nicolás panadería del mismo nombre, calzada del Monte panadería El Clavel, en la dicha calzada frente á la pila del Horcon panadería los Diamantes, y en la esquina de Tejas panadería de D. José Millet. En Jesus del Monte pasado el puente de Maboa panadería de D. A. Cabrera, en Regla panadería La Diana, en Guanabacoa panadería El Baul y en el depósito llamado Pan de la Habana, en Guanajay tienda de víveres de los Sres. Lizarau, en Matanzas Sres. Gonzales y Miret calle de Jovellanos esquina á la de Contreras, en Cuba en el almacen de los Sres. Lletjos y comp., en todos los cuales se encontrarán constantemente cuanto se confecciona de mas delicado al paladar.

Los señores que gusten hacer algun pedido para esportar serán servidos con toda escactitud y esmero, acondicionándolo en cajitas propias para el efecto. 8-24J

Doce sillas, 2 sillones, 2 columpios y un sofá todo de caoba y regilla y de moda, 2 camas grandes de caoba, 1 cuna, 1 quinqué colgante, 1 bufete, 1 mesa redonda, sillas de madera y de regilla, 1 escaparate de cedro, espejos, bombas, tocadores y otros muebles calle de la Lamparilla n. 80 entre Habana y Compostela. 4-25

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

TALLER DE CALDERETERIA Y FUNDICION FRANCESAS DE MR. DAMADO.

Alambiques de todos sistemas y dimensiones con todas las mejoras conocidas, teniendo varios en construccion y haciéndolos igualmente al gusto del comprador, respondiendo de su buena marcha y construccion.

Tubos de cobre, bombas para agua y guarapo, serpentines, tanques de hierro de todas dimensiones, hormas de hierro, tejas de zinc, cañería de agua, y todas clases de piezas de cobre y fundicion, segun planos y plantillas: establecimiento, calzada de San Lázaro núm. 340. 3m.-17 My

ROPA HECHA, FRANCESA.

¡¡OJO AL ANUNCIO!!

En la papelería y quincallería La Flora, calzada del Monte, frente á Murte y Belona.

Levitas de alpaca y merino negro y de colores á 20, 24 y 28 rs., id. de paño de Italia y Monterey á 5¼ y 6$. Id. de paño muy superior á 12$. Sobretodos amburgue, sea á 10$, otros á 7½$. Capas y esclavinas, cuello de piel, á 8, 10 y 12$. Pantalones de driles de moda á 18 rs., id. blancos á 16. Chalecos de seda y piqués de colores á 20, 12 y 10 rs. Levitas de holanda y tela-real, de hilo puro, á 18 rs. Tambien habrá ropa para trabajadores, y esquifaciones por mayor y menor.—Atencion! que interesa á los sastres. 5000 varas de merino y alpaca de colores, muy fina, á 2½ y 2 rs: sen. vara, tomando pieza se hará una rebaja. 76-8A

MAQUINAS DE VAPOR—Los Sres. Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 6, las ofrecen contratar sean verticales ó horizontales y de todos poderes con sus accesorios y sus trapiches desde 3 y medio hasta 6 pies, pudiendo afirmar que por su solidez, fuerza, perfeccion en su trabajo, economía en el combustible y moderacion en sus precios, no se han importado otras mejores. 30 26Jn.

Un quitrin de poco uso y una pareja de caballos: en la calle de la Obra-pía n. 13. 4-21

REAL PRIVILEGIO.

El Sr. Péche reberberista y constructor, participa á los dueños de ingenios que ha hallado el medio de aplicar el chapapote como combustible para las máquinas de vapor de un modo mas ventajoso que el ordinario ó sea el uso de la madera y bagazo. Los resultados que ha obtenido con tales que ha conseguido un privilegio. Su sistema se aplica sobre todo á los hornos de vapor y á las máquinas mas fuertes, sin que sea necesario cambiar las calderas ni ocupar mas lugar ni hacer gasto alguno de hierro ni de fundicion.

Mr. Péche, inventor de este sistema á cuyos buenos resultados responde, lo aplicará en presencia de las personas que gusten y no llevará nada por su trabajo si los resultados no corresponden.

La correspondencia se dirijirá franca: calle de la Cuna n. 98 fonda de los Tres Reyes. 33 15-Jn

Un carruage de 4 ruedas, de medio uso, en el módico precio de 16 onzas de oro: calle del Aguila n. 125. 10-17

PIANOS.

Calle de la Habana, al lado de la Camiseria Espera, casa del profesor de música

D. JUAN COMELLAS

En este depósito acaba de completarse un gran surtido de pianos ingleses y franceses, garantizándose ser legítimos de las afamadas fábricas siguientes y están á riguroso tono de orquesta, pudiéndo subirse aun mas.

DE CALZON DE PRIMER ORDEN Y PIANINOS.

Erard.—Londres y Paris.—Primer premio é sea única medalla del consejo de la gran Esposicion universal de Lóndres, 1851, y en la de Paris, de 55.—Medalla de honor ó sea superior al primer premio.

Collard & Collard.—Londres.—Patente de la gran Esposicion.—Clavijero de bronce.

Jisch.—Antes en Lóndres.—Primeros premios en las esposiciones alemanas de 1813 y 52.

Bolgeslot.—Marsella.—Medallas de oro en las esposiciones de 44 y 49.—Y en la universal de 55, medalla de plata.

Pleyel—París.—Fuera de concurso en la esposicion de 49, medallas de oro en las esposiciones de 1827, 34, 39, 44 y en la universal de 55.—Medalla de honor, superior al primer premio.

Pianos de mesa de las mismas fábricas.

NOTA.—Se acaba de recibir otro surtido de pianos construidos espresamente para esta casa, pudiendo darse á precios muy módicos sin embargo de ser tambien garantizados para este clima. Los precios de todos en general son mas bajos que que los tendria que pagar una persona que quisiese encargar un instrumento de cualquiera de las fábricas mencionadas. Se hallan tambien pianos de medio uso.

Organos para iglesia.—Se reciben pedidos para esos instrumentos. Se acaba de recibir uno que debia haber figurado en la Esposicion de Paris, y se esperan dos no tan grandes. 234-6F

Un quitrin de patente en buen estado: calle de las Animas n. 123 tratarán de su ajuste. 4 26

Una volanta de última moda de menos de medio uso forrada en gro y baqueton de charó: 4 rinconeras de caoba en 12$, 2 colchones de lana de carnero, unos mapas geográficos y otros muebles: en la misma se solicita comprar una regla ó semicircular que se puedan tomar ángulos de grados y minutos, y tambien un sextante metálico que sea barato: calle de Luz n. 2 de 7 á 10 de la mañana. 4-26

Por ausentarse una familia se vende en precio sumamente módico un ajuar de casa consistiendo en sillas, sofá, mesas, escaparates, &c. &c. Impondrán de 9 á 7 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde en la calle del Empedrado n. 18 en la misma se alquilan los altos que son frescos y ventilados. 8-26

A los curadores, en $200 se traspasa la hipoteca de $1,000 que están reconocidos en una casa de mampostería, ganando el 1 por 100 mensual, en la calle de Neptuno última cuadra n. 183 de 9 á 10 de y de 3 á 5 de la tarde: impondrán tambien de una ventana de hierro para calle de 4 varas por 1¾ de ancho, un lindo pescante de farola para colocar el gas en un zaguan. 4-27

Un quitrin de medio uso fuerte y en muy buen estado: calle del Aguila n. 150, sastrería á el lado de la ferretería que está en la esquina de la Maloja. 8 27

Vino de San Vicente superior se vende en medias y cuartas pipas, en la plaza de Armas n. 3. 8 27

PORCELANA BLANCA BARATA.

Para conciliar lo que queda se han rebajado los precios: platos llanos de mesa á 14 rs. dna., fuentes redondas á 5¼, 5, 4½ y 4$ dna., palanganas con sus jarros á 8 rs., orinales á 5 rs. uno, enjuagadores de colores á 14 rs. par, ciou á 5$ la dna., dulceras de cristal á 20 y 22 rs. una: en los bajos de la casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

En la misma se acaba de recibir de Francia un hermoso arreo para pareja de coche y se da en 8 onzas, algunas sillas de montar y riendas, todo lo que se vende es con equidad. 10-20

Novedad y elegancia.

Se acaba de recibir una finísima alpaca blanca de seda muy apropósito para la estacion, tiene la gran ventaja de poderse lavar lo mismo que el dril como puede verse: tambien hay algunos paletoes hechos de la misma muy bien trabajados, otra remesa de máquinas de coser de diferente hechura: en la sastrería del Bazar calle de Mercaderes n. 91½ junto á la esquina del Obispo. 15-18

UN QUITRIN de muy poco uso con sus arreos, librea y botas de montar, en precio cómodo, y un buen caballo. Igualmente varios muebles de caoba muy bien tratados: calle de San Ignacio núm. 95 impondrán. 15-17J

VINO DEL RHIN.

Por realizar una factura se venden á precio sumamente módico unas 40 cajas de vino del Rhin de la muy afamada marca Johannisberger, cosecha del año de 1834 y lo mas superior que jamás se haya importado en esta: impondrán en el escritorio de los Sres. D. Ed. Meert y compañía: calle de Mercaderes n. 27 bajos del Liceo. 15-11

GANGA A LOS SOMBREREROS.

Se desea realizar unas pocas docenas de sombreros legítimos de Panamá, grandes de ala de clase muy superiores á precios sumamente baratos, para cuyo efecto se tiene un surtido de corrientes, electos y selectos, y se vende la clase que el comprador desee. En la calle de los Oficios n. 58 almacen de víveres. 15-13

ALMACEN DE MUEBLES

La Corona.

CALLE DE LA HABANA NUMERO 58.

El dueño de este establecimiento tiene por último la satisfaccion de participar á sus favorecedores haber recibido las tres facturas que tenia pedidas á París, Hamburgo y Liverpool, cuyo variado surtido de todas clases de muebles y camas será realizado con las grandes existencias que tiene de muebles trabajados en su fábrica: todo á los ínfimos precios de quemazon, pues un módico tanto por ciento sobre el costo es lo que pretende por toda utilidad. 27-6

Pailas de vapor francesas.

Se hacen contratas por los sistemas ó formas que se deseen á precios tan módicos que rivalizan con los de Escocia ó Inglaterra.

Es superfluo recomendar la fama incontestable de la calderetería francesa así de cobre como de hierro.

Los Sres. Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 6. 30 26 Jn.

PARIS,

Establecimiento de ropas, sastrería

Y ROPA HECHA.

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

ROPA DE VERANO

¡¡MAS BARATO QUE TODOS!!

Levitas de cutré de hilo de listas menuditas á 3$.

Idem de alpaca de la mas fina que se ha visto, ribeteadas con trenza de seda y forradas en género de seda labrado al increible precio de 4 y 5$.

Idem de la misma calidad sin adornos á 20 y 24 rs.

Idem de balpurí negro ó blanco merino de seda á 8$.

Levitas y chaqués de dril raso muy fino, blanco y de colores á 3, 3½, 4½ y 5$.

Casacas y levitas de paño de San Fernando bien trabajadas que la que menos vale 25$ á 12, 13, 15 y 17$.

LUTOS de merino franceses como no pueden desearse mejores á 10 y 12$.

Pantalones de dril raso de las XXX. blancos y de colores á 24, 20 y 17 rs.

Chalecos elegantísimos de piqué acolchado de los que parecen bordadas las obras á 14 y 17 rs.

Idem de raso y piqué de seda negro y de colores á 20, 24 y 28 rs.

CAMISAS francesas de olan bordadas propias para regalos á 7 y 8$.

Idem lisas superiores á 28 rs. y 4$.

Idem hechas en el país, cortadas á la francesa á 17, 20 y 24 rs.

El parroquiano que no encuentre pieza que lo sirva se le hará en 2 dias. 31-12Jun

INSTRUMENTOS

DE CIRUGIA.

DEPOSITO UNICO EN LA HABANA.

El pequeño depósito de dichos instrumentos establecido en 1853, acaba de completarse hasta constituirlo *el único y mejor surtido de esta capital.* Esta circunstancia y la de ser los instrumentos fabricados por los señores Charriere y Blum, de Paris, Walhs y Cp., de New-York y Courtin, de Lóndres, es la mejor garantía que ofrecemos á nuestros favorecedores. Los señores facultativos, dentistas, directores de hospitales &c., encontrarán siempre cuanto necesiten para sus operaciones. Relacionados directamente con los mejores fabricantes del estrangero, nos encargamos de pedirles cuantos instrumentos se sirvan pedir los señores facultativos, con comodidad en los precios y exactitud en la entrega.

En casa de don Manuel Costas, farmacéutico, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pía. 33 8Jun.

En el establecimiento de dorador de la calle de Compostela n. 32, entre Obispo y Obrapía, se vende un surtido de herramientas propias para plateros y otros artistas. Un cilindro de 8 pulgadas de largo y 4 de diámetro, un instrumento para estirar hilos; cajones y prensa para fundir, un torno con todos sus avíos y otros útiles del ramo: desde las 10 de la mañana tratará de su ajuste todos los dias hasta el lúnes 30 del corriente, su dueño en el mismo establecimiento. 6-24

Máquinas de envasar azúcar, por D. SANTIAGO FOGARTY.—Los señores hacendados que deseen adquirir este sencillo y fácil invento, que se halla de manifiesto en el ingenio Conquista, del Sr. D. Domingo de Herrera, pueden dirigirse á la casa n. 44 calle del Teniente Rey, donde dejando sus nombres y el número de sus casas pasarán á tratar con ellos. 2m-10Jn

**SASTRERIA DEL RIO